

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

AÑO X

NÚM. 226



1.º de Diciembre de 1909.

Tipografía de El Monte Carmel. -Burgos.

— SUMARIO —

Libro de Recreaciones de la V. María de San José.....	881
Hoy te canto, por Sebastián M. ^a de Luque.....	888
La caridad legal y la caridad cristiana, por Fr. Silverio de Santa Teresa.....	891
Un Caballero Apóstol.....	905
Sección canónico-litúrgica.....	909
Bibliografía.....	911
Crónica Carmelitana.....	914
Crónica General.....	917

GRABADO

Madonna de Sassoferrato.

EL MONTE CARMELO

Sale á luz los días 1.^o y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

Precios de suscripción: *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50.—*En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.—**Pago adelantado.**

Redacción y Administración: **CARMEN DE BURGOS**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.^o y 29 Mayo 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.



Madonna de Sassoferrato.

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año X

1.º de Diciembre de 1909

Núm. 226

LIBRO DE RECREACIONES

de la

V. MARIA DE SAN JOSE

Novena recreación

(Continuación)



La santa Madre sintió este trabajo mucho. Al fin llegó esto á que haciéndose en aquel tiempo capítulo general, declararon en él á todos los descalzos por apóstatas y descomulgados, y mandaron que todas las casas que se habían fundado sin licencia del General, que eran las de Sevilla, Granada, la de Almodóvar y la de Peñuela, se deshiciesen y quedasen solas las tres que con licencia del General se habían fundado. Mandóse en este capítulo que se le quitasen á nuestra Madre las patentes y comisiones que tenía para fundar, y estuviese reclusa sin salir de un monasterio y que los descalzos y descalzas se calzasen y cantasen por punto y otras cosas. Así se había detenido el padre Gracián en la corte cuando por mandado del Nuncio fué á ella seis meses, y sobre si aceptaría la comisión que se le daba; había gran grito porque los calzados hacían gran contradicción y presentaban un contra-breve que tenían para que cesase la visita, y alegaban lo que podían para eximirse de ella. Los amigos y deudos del padre Gracián insistían en que no la aceptase, y el que más lo defendía, era su hermano el secretario Antonio Gracián, aunque se entendía al revés y se decía que él la procuraba. Yo vi cartas suyas donde persuadía á nuestra Madre no le consintiese á su hermano que se metiese en tal guerra. Nuestra Madre y todos los descalzos

veíanse perdidos si no nos amparábamos con tan buena ocasión como era asentar nuestras cosas siendo el padre Visitador, y que si quedábamos en poder del General y los padres calzados, nos habían de deshacer, como luego se vió por lo que salió del capítulo, lo cual hizo al padre determinar y á todos darle prisa, y así vino con amplísimas facultades del Nuncio á Sevilla, que más que nadie lo deseaba. Comenzó su visita, la cual tomaban los padres tan mal, que el día que hubo de ir á tomar la obediencia, estaban los frailes armados para defenderse, y hubo tal ruido que le vinieron á decir á nuestra Madre que estaba en oración con todas sus monjas que había muerto el padre Gracián, y que estaban las puertas del monasterio cerradas, y había tan gran grita y ruido, que la Santa se turbó hartó, y entonces fué cuando le dijo nuestro Señor: «¡Oh mujer de poca fe, sosiégate que bien se va haciendo!» Era víspera de Nuestra Señora de la Presentación, y prometió nuestra Madre, si le libraba el Señor y le sacaba bien, que le celebraría aquella fiesta con gran solemnidad.

A este tiempo había entrado en nuestra casa una beata tenida por muy santa, que es la que tengo dicho que nos acusó al Santo Oficio, y fué la que tantos daños nos hizo, aunque de muchos suele Dios sacar muchos bienes; y fué que como nuestra Madre era tan obediente y puntual en todo lo que los prelados mandaban, y deseaba dar gusto al padre General y él había mandado se fuese á un convento de Castilla y no saliese de él ni fundase ni tuviese cuenta de los demás, persuadía al padre Visitador que la dejase ir á cumplir lo que el padre General mandaba; por una parte esta obediencia, por otra la del Visitador al contrario, que se estuviese queda y acabase su fundación, por otra la soledad y desamparo con que nos dejaba. Al fin, se quietó con decirle yo que no convenía irse en tiempo que la Inquisición andaba averiguando las cosas que aquella mujer había dicho y levantado, porque si fuese necesario llevarla á la Inquisición y venían por ella y no la hallaban, no parecía bien, y sería peor. Respondióme: «Hija, cierto que tienes razón y ahora veo que la voluntad de Dios es que me esté queda»; que todas sus penas eran no saber cuál fuese lo más perfecto y agradable á Dios; pero permitió aquella duda é ignorancia para que mereciese. Caíale después muy en gracia y decíamelo muchas veces: «Con que me fué mi hija á consolar en tan grande aflicción con decirme que me ha-

bían de llevar á la Inquisición». Verdad es que yo, por divertirla, le pintaba eso muy de propósito, diciéndola que no dejaría de ir á ella, porque me pareció mejor remedio para sosegarla y alentarla, que pensar en una afrenta y trabajo como aquel.

El padre General estaba tan enojado con nosotras que envió al Tostado por Vicario general para deshacernos en la peor coyuntura que pudiera ser, porque en este tiempo murió el Nuncio que nos favorecía y vino otro informado del General y tan en favor de los padres calzados, que hallaron lugar, no sólo para librarse de la visita, mas para le hacer pensar cuantos males de nosotros y del Visitador quisieron decir; quitóle las facultades al padre Gracián y mandó á los del paño que nos visitasen, y como salían del yugo y sujeción que tan pesada les había sido y con tanta rabia y pasión se querían librar de ella, parecióles que en las mismas visitas que en nuestros conventos hiciesen, podían tramar de manera que colorease y disculpase sus cosas, y mostrase cuán peores éramos nosotras que ellos, habían publicado que querían comenzar la visita un Visitador en Castilla y otro en Andalucía.

Su Majestad el Rey D. Felipe II, entendiendo estas cosas y queriendo excusar el mal que se podía temer de la furia y pasión de aquellos padres, mandó despachar comisiones para que no se admitiese la visita hasta ser mejor informado el Nuncio, que había dado oídos á solos los frailes calzados, y en todos los conventos así de monjas como de frailes de Castilla usaron de la provisión Real y de la Andalucía solos los de Sevilla, de los frailes, y el de las monjas, que era el nuestro donde yo era priora, obedecimos á las letras del Nuncio y no quisimos aprovecharnos de la provisión, pareciéndonos no importaba ser visitadas de aquellos ni de otros, pues no teníamos qué temer, ni cosa que no se pudiese ver delante de todo el mundo, y tan bien parecía convenir dar allí la obediencia por haber sido en Sevilla la mayor furia y grito de la visita, y se podría seguir mayor escándalo si rehusáramos dar la obediencia, y nos pondrían en las puertas de las iglesias por excomulgadas y desobedientes al papa, como lo hicieron creo en Granada, y el vulgo, como ignorante de las causas, creyera fácilmente cualquier cosa que dijeran, y por estas razones que decimos, y con el convento de los frailes, como eran hom-

bres, hubiéronse con tiento con ellos, mas sobre nosotras pobres, como mujeres, cargó toda la furia.

A este tiempo ya nuestra Madre no estaba en Sevilla y había más de dos años que se había ido, y dejándonos un confesor clérigo, siervo de Dios, aunque ignorante, confuso y sin letras ni experiencia. Había el demonio á este tiempo dispuesto á este clérigo y hecho de él otra segunda beata, para lo que pretendía, que por causa que le comencé á ir á la mano en algunas cosas en que se entremetía, y singularidades que hacía con dos hermanas, tomando achaque para estarse desde la mañana á la noche con ellas, á veces juntas, á veces cada una de por sí en el confesonario, diciendo que era necesario para unas confesiones generales que hacían, y que esto podían hacer ellas cada una y cuando que él las llamase sin pedir licencia. Duraron estas confesiones tres ó cuatro meses, y queriendo yo quitar tal exceso, se iba á todos los conventos de Sevilla tomando pareceres si la priora se podía entremeter en las confesiones, y según informaba, le daban firmas, y con cada una venía más libre, desbaratándolo todo y descomponiéndome la casa, libertando á las monjas de la obediencia. Viéndome así, di parte á nuestra Madre para que lo remediasse; decíame que sufriese y disimulase, que no era tiempo para más, pues había dado el Señor licencia á los demonios para que nos atormentasen y afligiesen, y así era, porque este clérigo iba á cuantas personas doctas había en Sevilla que él sabía que yo podía llamar para informarme, y decíales que era tan sutil, y tenía tales razones, que los persuadiría á cuanto quisiere, y con esto venían armados á no creerme, y tenía me puestos tales lazos y redes, que no hallaba quien me creyese. Decíales que me hiciesen tales preguntas cogiéndome descuidada, y así no hallaba con quién confesarme con llaneza. Ofrecióse en esta coyuntura venir á Sevilla el padre maestro Pedro Fernández, que había sido nuestro Visitador, y encargóle nuestra Madre averiguase este pleito; venido y entendiendo la maraña, me mandó que en ninguna manera le dejase confesar mis monjas, sino que le enviase con Dios. De este parecer fué también nuestro padre fray Nicolás, que en esta guerra y trabajo, y en el que me dieron los padres del Carmen, me ayudó, por donde le debo mucho. Al fin, por hábermelo con tanta fuerza mandado estos dos padres, lo despedí; pero fué á tiempo que luego llegó el provincial del Carmen,

que venía con la visita que he dicho, á quien el clérigo acudió, y viendo la buena ayuda que le podía hacer, le dió una patente con muchos poderes para confesar las monjas, aunque yo no quisiese, y hacer y deshacer; y así engañando á estas dos hermanas que he dicho, si ya no lo estaban, era la una lega y la otra una simplecilla á quien la novicia que se había salido había persuadido para que se saliese con ella y fuese testigo de lo que tenía pensado decir contra nosotras; quiso Nuestro Señor que no saliese sino que profesase para su salvación, la cual creo alcanzan sus lágrimas, porque está ciega de llorar, y que con su ignorancia me ayudase á purgar mis pecados. Este clérigo con estas dos solas, porque ninguna otra hubo que se inquietase, hicieron otros memoriales para la Inquisición y los dieron á los padres del Carmen, que fué todo lo que ellos pudieron desear; levantáronnos muchos testimonios y á nuestra santa Madre del tiempo que en Sevilla estuvo y á nuestro padre Gracián y de mí, que era la que deseaban, y atraía aquel clérigo tal solicitud, que en todo el día ni días que duró la visita se quitaba del confesonario, llamando á unas y á otras, y forzándolas con amenazas, poniéndoles escrúpulos para que fuesen á decir al Provincial lo que él les ordenaba, que ni ellas sabían á qué propósito y fin, y como tenían urdida la tela, sabían que les importaba la palabra que la otra iba á decir simplemente, sin saber qué mal ni bien había en ella; porque todas estas eran novicias y simples, sin pasarnos á nadie por pensamiento que tal fin llevasen, y con ser yo la más maliciosa y haber visto la manera de proceder de aquel clérigo, jamás me pude persuadir á que tales cosas urdían, y todo cuanto hacían me parecía que era de corto ingenio, porque lo tenía bien corto y confuso; mas parecía tan escrupuloso que me parecía que en cosas tan pesadas se desmandara.

Era la primera visita que veíamos en nuestras casas con excomuniones y juramentos en un Cristo y amenazas, y así con simplicidad todas ayudaban y decían lo que ellos habían menester para que pareciesen verdad las mentiras que tenían dichas. De aquí salió quitarme el oficio y acumular mentiras con las que ellos se tenían inventadas, del padre Gracián y las demás descalzas, especial de nuestra santa Madre, en un proceso que estos padres le tenían hecho con las más abominables y sucias palabras que se pueden imaginar, que las que mejor se pueden decir son tales, que no son para nombrarlas;

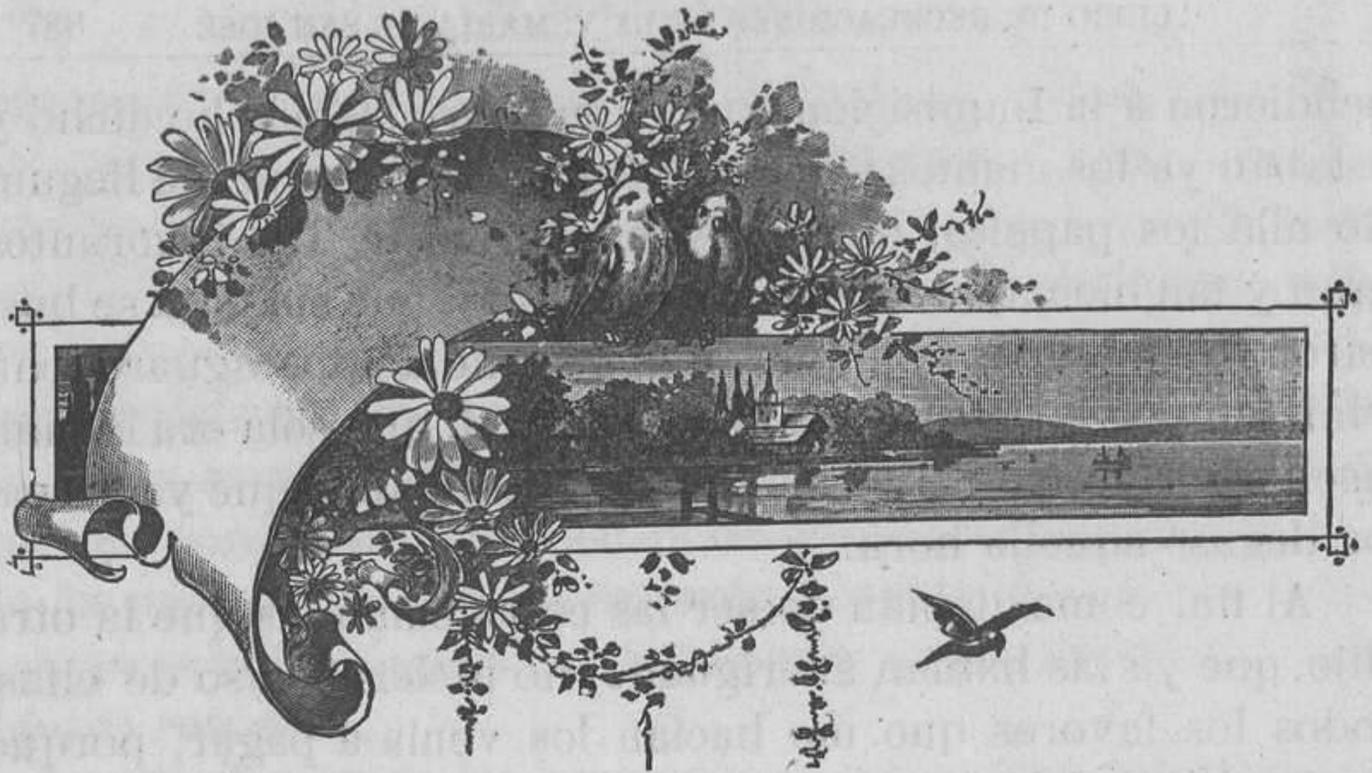
mas para que se vea la malicia del demonio diré alguna. Decían: «aquella vieja tal la habían de entregar á blancos y negros para que se hartase de ser mala, y que traía mujeres mozas de un lugar á otro con achaque de fundaciones para que lo fuesen.» Estas y otras peores decían en aquel proceso, declarando cada uno lo que de nuestra Madre sentía. Vean ahora los nuestros si deben tener á nuestra Madre en esta opinión, porque aquellos decían de ella cosas semejantes, como les parece que algunas es razón seamos tenidas por infames, pues tales lenguas nos infamaron, cuyas abominaciones quieren resucitar.

La tribulación de las hermanas en estos días fué grande, porque cuando aquel padre me quitó el oficio de priora, hizo Vicaria á aquella hermana que dije había engañado el clérigo; y lo que más sentía era que me querían enviar á Castilla, y ayudaba á esto el clérigo y lo hiciera si no lo estorbaran muchas personas graves, movidas sólo por nuestro Señor, porque ni yo ni ninguna monja nuestra hablamos palabra sino era con Dios, á quien sólo nos quejábamos, y fué cosa de ver, que con ser extranjeras y hasta allí desfavorecidas casi de todos, me envió el cabildo de la ciudad una persona de él grave á ofrecirme su favor, y que si quería quejarme al Nuncio ó al Rey de los agravios que aquel padre del Carmen nos hacía, que ellos enviarían una persona que informase. Yo respondí que era nuestro prelado, que ningún agravio recibíamos de él ni teníamos las descalzas por injuria quitarnos los oficios, sino por beneficio. No se contentaron con esto sino que por las calles le deshonoraban y decían que era un relajado, y particularizándole defectos que decían tener; si iba á algunas casas particulares á negociar, decíanle que perseguía á las santas que habían venido á fundar, y entregaba la casa en manos de una novicia, y así era que había poco que había profesado, que aun por su inhabilidad no había profesado al año. Había otras tres compañeras nuestras que dejó allí nuestra Madre, muy siervas de Dios y que podían gobernar mejor que yo y nunca quiso que ninguna de ellas tuviese cargo de la casa. Todo esto digo porque se vea en la aflicción que puso á las pobres monjas, que casi todas eran novicias, las cuales mostraron tanta fe y fortaleza que ninguna se entibió, antes estaban determinadas de irse con nosotras si nos echaban fuera, como cada día se esperaba: y cuando esto no pudieron,

acudieron á la Inquisición con los memoriales que he dicho y estaban ya los mantos en casa, porque entendieron, en llegando allá los papeles, luego nos mandarían ir. Tan ignorantes eran y tan bien apercebidos querían estar, que sin falta se buscaron los mantos, y supimos que por momentos aguardaban viniesen por nosotras, á lo menos por mí, que sola era la malhechora. Nuestro Señor me dió tan buen ánimo que ya deseaba llegase aquella hora.

Al fin, como debían de ser las cosas como las que la otra dijo, que ya las habían averiguado, no hicieron caso de ellas, todos los favores que me hacían los venía á pagar, porque decía el Provincial que yo lo revolvía, y se quejaba sabiendo él que aunque quisiese que no podía, porque me tenían tan en guarda, que ni hablar ni tratar con nadie era posible, ni aún con las hermanas me dejaban hablar; pusieron precepto que no me llamasen madre, sino hermana, y otras impertinencias así. Cuando por la ciudad le decían las cosas que he dicho, venía luego á darme una mano con una furia increíble, y cuando me mandaba llevar delante de sí, comenzaban las hermanas un llanto como si me llevaran delante algún juez que me sentenciase; yo iba con tan buen ánimo, que me lo daba el Señor, que no me pesaba, sino de que sólo eran palabras, aunque bien ásperas, que me llamaba Judas entre los Apóstoles, lobo en piel de oveja, revoltosa y otras cosas peores, con tantos gritos que hacía temblar y que se allegase gente á nuestra iglesia, á donde se ponía á veces para hacer aquellas reprensiones, con la puerta abierta. Todo debía de ser de industria porque entendiesen había en casa cosas que reprender y remediar. En acabando esto me mandaba tornar á la celda, donde mandaba que nadie me hablase, privada de la voz y lugar, y como sabía que lo había con descalzas que sufren y callan y tiemblan á una palabra de la obediencia, y hacía carnicería con mil excomuniones y preceptos, todos para la destrucción de la casa, y la hacienda de una señora que había muerto, que nos había dejado (en medio de estas gritas) de valor de más de seis mil ducados, y como las pobres monjas no podían tratar conmigo ni tenían con quién tomar parecer, padecían más de lo que se puede decir.

(Se concluirá.)



HOY TE CANTO



H Virgen mía! te invocó mi acento en el páramo triste del olvido, tu mirada sentí, sentí tu aliento, ardió mi corazón estremecido. A la luz del alegre firmamento, en tu regazo maternal mecido, vívidos besos en mi sien derramas, que me inspiran amor á lo que amas. El claro sol de la templada zona que fecunda tu seno, Virgen mía, para mirar tu fúlgida corona, á mis ávidos ojos mostró el día. Férvidos himnos de alabanza entona, complacido apurando tu ambrosía, el trovador que demandó su asilo, de tus verjeles al Edén tranquilo.

¿No he de amar la sonrisa de ternura, el espléndido azul de tu almo cielo?

¿No he de amar esa pompa que fulgura, la aureola feliz que baña al suelo? bebe destellos de su lumbre pura, trémula mi alma de inefable anhelo, y bendice la España idolatrada, que siente de María la mirada.

Al aliento de la Virgen sus alas hienden de los valles la alegre vestidura, y con amante júbilo se tienden por la amena extensión de la llanura. Cánticos suaves á MARIA ascienden, y fragantes suspiros de ternura de los cándidos nardos y claveles que brotan en la faz de sus verjeles.

Tú me ofreces también, REINA querida, de esas helias colinas en las faldas, la esperanza feliz apetecida, sobre espléndidos lechos de

esmeralda; en sus fuentes inúndase mi vida, su corona de fúlgidas guirnaldas y en ofrenda florida paga luego de esa alegre esperanza el grato riego.

El blando son de su raudal divino, siento en mi alma que halagueño toca, da á mis ojos su campo diamantino, la sonrisa del ángel á mi boca. ¡Bendita Tú que en el vital camino, cuando mi numen con fervor te invoca, derramas sobre el bardo, Virgen mía, la esperanza, LA LUZ y la armonía!

Bendita Tú, que me mostraste el mundo, que me diste la luz para mirarte, de la esperanza el manantial fecundo, la armonía feliz para cantarte. Si tú inundas mi ser de amor profundo, yo tengo corazón para adorarte, y pagará con gloria mi alabanza, tu armonía, tu LUZ y tu esperanza.

El placer inefable reverdece y en el seno de María crece mi alma, ofreciéndole amor, como le ofrece su corona gentil, gloriosa palma; en ensueños purísimos se mece, respira de los ángeles la calma, y en las dulces memorias embebida, las negras horas de dolor olvida.

Yo invoqué esos recuerdos virginales, crepúsculos del alma primavera, sonrisas de las albas celestiales, destellos de la vida placentera. Combatida de recios vendavales, torna la nave á la gentil ribera, donde sereno porvenir afianza, el áncora feliz de la esperanza.

¡Cuántas veces en medio la espesura, de la sombría selva misteriosa, serenaron del vate la tristura, blandos suspiros de la infancia hermosa! tórtola triste que gimiendo apura, en la paz de la bóveda frondosa, solitaria en el mundo, sin amores, el amargo raudal de sus dolores.

Tal vez cuando las tímidas estrellas, inundaban mi frente de luz pura, mensajeras divinas eran ellas, de benéficos besos de ternura. Tú tal vez escuchaste las querellas, Virgen mía, y calmaste la tristura de aquella que moró en extraño suelo, al hijo que invocó su amante anhelo.

¡Ay! el padre perdí que tú me diste, el que amor no me inspiró para conmigo; Tú del huérfano luego padre fuiste, en su nombre le ofreces hoy su abrigo: Tú has tenido piedad del poeta triste; si me sientes llorar, lloras conmigo, y tus lágrimas dulces de ternura, de las mías serenan la amargura.

También mi esposa gimió: sintió elocuente la lluvia de tus lágrimas divinas, y bendijo tu nombre, y de su frente se trocaron en rosas las espinas... Aun resuena en mi alma dulcemente, como el son de las cuerdas diamantinas de arpa eólica que hiere el blando viento, de la bella mártir el acento.

«Esposo querido,—me decía—cuando á tu pobre esposa Dios la

llame, una madre te resta todavía que en el huérfano, bálsamo derrame: Madre tuya será la Virgen María; no le niegues tu amor para que te ame, y bendigan sus lágrimas de gloria de tu esposa perdida la memoria.

¡Oh bendita Dolores,... mi alma ferviente en himnos pagará la ofrenda pura, como paga en suspiros el ambiente del benéfico valle la frescura; como nube de incienso transparente que se eleva pacífica á la altura, brotará su ofrenda bendecida la fragancia inmortal, Virgen querida.

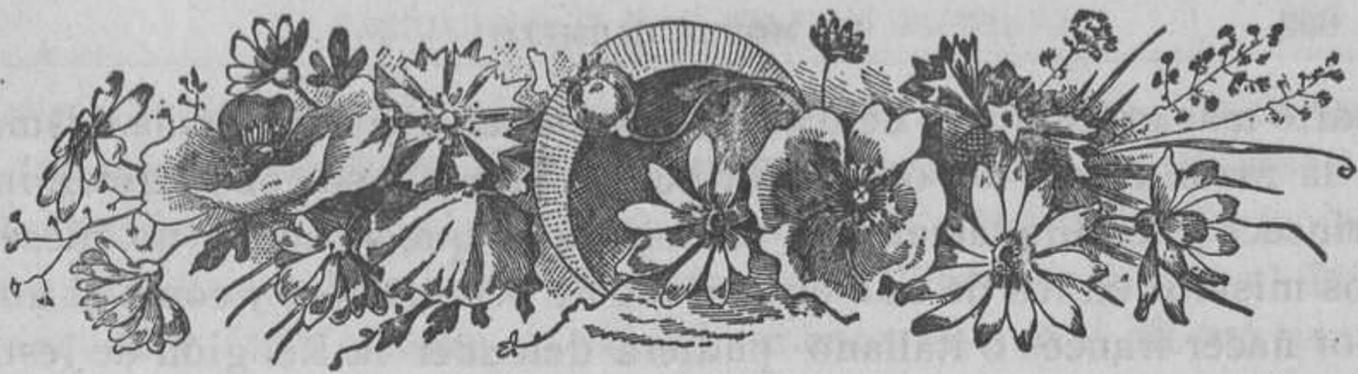
Eco tuyo es mi voz, la voz profunda del amor maternal que me dió aliento; tus rayos mi ceguedad deslumbran, en mis suspiros, tus plegarias siento: maná es tu gracia que en silencio inunda la abrasante avidez del pensamiento: en ti mira su imagen bienhechora, de ti consuelo el trovador implora.

Cuando el mundo cruel me martirice y al triste corazón haga pedazos, tú tenderás al huérfano infelice, Purísima María, los piadosos brazos, mi ser rendido su dolor suavice, unido al tuyo con floridos lazos: en mis cantos tus milagros se difundan, con gracia mi historia se confunda.

La historia que á mis cánticos ofreces, que anhelaran las cuerdas melodiosas de la plácida lira tantas veces, en la paz de las selvas misteriosas. Cante en ellas el numen que enardeces; yo te brindo nardos y fragantes rosas, ciprés de duelo, palmas de victoria, en tu Ser Inmortal busque la gloria.

SEBASTIÁN MARÍA DE LUQUE.





LA CARIDAD LEGAL Y LA CARIDAD CRISTIANA

(Continuación) (1)

LIX

La Inquisición española.—Ignorancia de los que la impugnan.—Extraña conducta de muchos escritores católicos respecto de ella.—Reprehensible proceder de algunos españoles.—Homenaje de San Pío V á la Inquisición española.—Especiosa acusación de la escuela protestante y liberal.—Los judaizantes.—El pueblo pide ejemplar castigo para los judíos.—Causas que explican los rigores empleados en determinadas ocasiones por la Inquisición.—La Inquisición se fundó por voluntad del pueblo español.—Equidad de la Inquisición en sus fallos: Llorente, Ranke, Schäfer.—Las cárceles inquisitoriales.—La pena de tormento.—¿El Santo Oficio fué contrario al desarrollo intelectual y material de España?—Testimonio de Voltaire.—Palabras de Muñoz Torrero.—Un consejo útil.



Ni la Inquisición romana, ni la de ningún otro país, ha sido tan sañudamente combatida ni tan villanamente calumniada como la Inquisición española. De casi ninguno ha merecido ésta el cariño, de muy pocos la tolerancia benévola y de la mayor parte el desdén más profundo y la condenación más enérgica. Los extranjeros, por lo general, hablan de ella como pudiera hablarse de un tribunal compuesto de hombres de cárcel y de patíbulo, y si para otros tribunales de la fe encuentran algunas excusas, que como suaves sedantes, calmen sus nervios irridadísimos, para el español no hay perdón ni amnistía posibles. Y lo peor es que en los desprecios é insultos hacen coro con los racionalistas y protestantes muchos que se glorían de llevar el nombre de católicos, sin caer en cuenta que con semejante conducta hacen muy flaco servicio á la Religión augusta á quien pretenden vindicar. Porque no son ya meros trámites de proceso, ó leves modificaciones de método de enjuiciamiento lo que se censura, sino cosas

(1) Véase EL MONTE CARMELO, núm. 222, pág. 727.

harto más profundas y delicadas, que atañen á la substancia misma, á la razón de ser del odiado Tribunal. Como si su constitución intrínseca y los fundamentales principios en que se apoya no fuesen los mismos en los de una que en los de otra nación, y como si uno por nacer francés ó italiano pudiera defender la Religión de Jesucristo que se practica entre su gente, é impugnar esta misma religión profesada en España. La Religión verdadera no es francesa, ni italiana, ni española, sino católica; es decir, la misma en todas partes; y quien de ser fervoroso católico se gloríe, debe poner su religión muy por encima de antagonismos nacionales y patrios amores.

Parece que verdades tan triviales y rudimentarias no deberían ser recordadas; pero á tal punto de ignorancia hemos llegado y tan infatuados andan muchos, que á sí mismos se llaman modestamente apologistas de la Religión católica, con su ciencia moderna ó modernista, que todo es menester, y no sería ocioso indicarles aquí que antes de ponerse á escribir aparatosas apologías de la Religión, que tanto daño le hacen, aprendiesen bien un Compendio de Doctrina cristiana. Causa grima y profunda lástima cómo un cualquiera, completamente ayuno de toda humana y divina disciplina, estampaba contra el Santo Tribunal con impudente descaro en revistas y papeles diarios (y no excluyo á los católicos), groseras calumnias; á no ser que opte por el procedimiento más sencillo y salga del paso con la desdeñosa frase: *cosas de España*, ya sacramental en plumas extranjeras, y más irritante aún que el mismo ataque calumnioso pero franco. Y con esto se pretende justificar cuanto de falso y odioso se ha escrito de la Inquisición española, y creen muchos católicos poderse codear en esta cuestión con impíos y racionalistas. Cualquiera que se tome la molestia de leer la Prensa católica extranjera, se verá sorprendido (salvo honradísimas excepciones) por conceptos abiertamente contrarios á nuestra Inquisición, sin atenuaciones y distingos. Y no es que hayan examinado su constitución intrínseca, ni siquiera su funcionamiento y sus fallos, ni que su juicio sea resultado de madura deliberación y detenido estudio, que esto al fin, aunque doloroso, sería tolerable; sino que un desmesurado concepto del propio valer, ó una vanidad ignorante y pueril, hace que muchos autores consideren ocupación impropia y nada útil el estudio de *nuestras cosas*, aunque sean estas tan importantes como la Inquisición. A tanto ha descendido en la consideración y aprecio de algunas naciones de Europa, (y entre estas contamos á Francia é Italia) la antigua dominadora de dos mundos, brazo derecho de la Iglesia en los períodos más apurados y difíciles de su historia.

Cierto es, sin embargo, que nosotros mismos hemos contribuido

no poco con nuestras torpezas á este menguado concepto en que nos tienen los extraños, pues los de casa hemos sido los primeros en desacreditar por todos los medios imaginables al Santo Oficio, (como en esta tierra de fe robusta y austera se ha llamado siempre al Tribunal de la Inquisición); no parando mientes en que al mismo tiempo desacreditábamos á nuestros mejores monarcas, que le protegieron, y al pueblo español, que adoraba en él, que le quería como á las niñas de sus ojos, por considerarle como centinela avanzado que daba voz de alerta siempre que los enemigos de la Patria y de la Religión se nos entraban por puertas falsas y cargados de mercancías de mala ley. Aunque vergonzoso, es menester confesar que no hay argumento por humillante que sea para la nación española traído por un forastero, que primero no lo haya aducido algún hijo ingrato de esta noble é infortunada Hesperia, digna de mejor suerte. Pasado nuestro siglo de oro, deshecho nuestro poderío y preponderancia política en Europa, caímos en un marasmo tan profundo, que llegamos á creer sinceramente que habíamos entrado en la categoría de pueblos muertos. Y todavía descendió más nuestro abatimiento, persuadiéndonos de que nunca habíamos sido grandes, que nada habíamos hecho en el mundo que justificase la fama de floreciente, poderosa y rica que ha tenido la España del siglo XVI, fama que no nos regatean ni los mismos extraños, enemigos, por lo general de nuestras glorias. Para los españoles afrancesados no tuvimos en tiempo de Carlos I y de los Felipes, ni caudillos valientes, ni soldados aguerridos, ni sabios, ni poetas, ni literatos, ni artistas. Y hubieron de venir los alemanes á decirnos que ni Calderón, ni Lope de Vega, ni Moreto, ni Tirso de Molina eran bárbaros versificadores, como nosotros creíamos, sino eximios poetas y dramaturgos, los mejores que conoció la Europa de entonces, y que pueden sentarse, sin desdoro, á la mesa con los más excelentes que después se han distinguido en las tablas escénicas; y por idéntico estilo en todos los demás ramos de la actividad humana. Por no confesar que estas glorias se debían á la España *católica*, negaron que España tuviese tales glorias. ¡Cuán cierto es que, al menos entre nosotros, los enemigos de la fe son también enemigos de la Patria!

Volviendo á nuestro argumento, confieso ingenuamente que no acierto á justificar en manera alguna el desdén con que se trata á la Inquisición española. Si tan abominables eran sus procedimientos ¿por qué los alaban tantos Sumos Pontífices? Si su constitución intrínseca era tan defectuosa ¿por qué un varón tan eminente en virtud y ciencia, y tan versado en asuntos inquisitoriales como San Pío V, hace tantos esfuerzos por introducirla en su patria, principalmente en el Milanesado y Venecia? ¿Ignoran esto los italianos,

que con reprehensible ligereza y notoria mala fe critican de aquella gloriosa institución española, que el augusto Pontífice citado, de tan feliz recordación, la consideraba como *la más perfecta* de todas y las más apta para atajar la herejía? No comprendo el empeño de muchos escritores en rebajar la Inquisición de España para que resalten más las excelencias de las Inquisiciones de otros países, cuando en lo más principal todas son lo mismo, y sólo se diferencian en pormenores muy secundarios.

La Inquisición española no la juzgamos inferior á ninguna otra, ni creemos procedió con menos estudio, madurez, sabiduría y prudencia que tribunal alguno humano. Como los demás tribunales de la fe, tenía ella sus consultores, sus calificadores, fiscales, abogados y notarios, todos de irreprehensible conducta, probada limpieza de sangre y poseedores de títulos académicos. Los nombres de Torquemada, Jiménez de Cisneros, Deza, Adriano de Utrecht, García de Loaysa, Quiroga, D. Pedro Portocarrero, y otros no menos ilustres inquisidores generales, cuya fama traspasó los límites de la península, son la más alta garantía de la justicia y el más acabado encomio del Santo Oficio español. El notable adelanto en materias de derecho procesal que se verificó en aquellos siglos, á él se debe. ¿Y cómo no, si los mejores tiempos de nuestra Inquisición coincidieron con el apogeo de aquella espléndida y admirada civilización hispana, sin rival en el mundo, en que los primeros teólogos, y los más insignes canonistas y los mejores y más profundos intérpretes de las Sagradas Escrituras salieron de sus aulas y difundieron la ciencia en las más célebres Universidades de Europa? Ahí está para gloria eterna de esta despreciada nación, el Concilio de Trento, monumento insigne levantado al saber de nuestros obispos y de nuestros consultores. Nadie, en aquella memorable Asamblea, rayó tan alto como ellos en materias de fe y de disciplina eclesiástica.

La merecida fama de virtuosos y hombres de ciencia de que gozaban los inquisidores, no ha podido librarlos de las censuras de los protestantes y de los afiliados á la escuela liberal de la más ancha base, acusándolos de falta de rectitud, mansedumbre y dulzura en sus procedimientos, virtudes tan recomendadas por el Divino Maestro en el Evangelio. Mas, dejando á un lado el poco derecho que les asiste para fundar tales acusaciones en la mansedumbre evangélica, no debieran echar en olvido que también Jesús empuñó el látigo y lo descargó sobre los profanadores del templo, y que no obstante su habitual dulzura, hubo de lanzar las más tremendas imprecaciones que jamás brotaron de labios humanos, contra los fariseos y saduceos, con quienes tienen muchos puntos de semejanza los racionalistas y liberales denigradores de la Inquisición. Además, si la clemencia ha de ser virtud y no vicio grosero, debe ir templa

da con prudente rigor; de lo contrario, podría ser muy bien amparadora, ó por lo menos, encubridora de abusos é hipocresías. Que la demasiada clemencia puede ser tan peligrosa como el rigor demasiado, lo declaran con triste evidencia los hechos. Los enemigos de la Religión católica, prevalidos de la tolerancia de las autoridades eclesiásticas y civiles en España, continuaban sus propagandas religiosas, prohibidas por las leyes, ya en secreto y con timidez, ya á la pública luz y descaradamente. Ni faltaron casos de verdadero desafío á las justicias civiles y á la Inquisición cuando intentaron atajar á tan escandalosas infracciones legales, poniendo en peligro la paz pública y bienestar de los ciudadanos.

Gracias á los miramientos y contemplaciones de que eran objeto los judaizantes y herejes en tiempo de los Reyes Católicos, la fe íbase debilitando mucho entre los cristianos. Campaba por sus respetos la herejía, que estaba orgullosa de sí y muy empinada, con pujos y pretensiones de dominarlo todo. Y á fe que no andaba descaminada en sus propósitos, porque, como nos dice el analista Jerónimo de Zurita, «mucha parte de los pueblos se iban con la comunicación de los judíos y moros pervirtiendo y contaminando, de donde resultó mucho estrago, generalmente por la comunicación de los nuevamente convertidos, siguiendo sectas muy reprobadas y judaizando algunos públicamente, sin respeto á las censuras y castigos de la Iglesia» (1). Todavía es más desconsolador el cuadro que nos dejó de los progresos de la herejía Bernáldez, el célebre cura de los Palacios: «È ovo en impinación é lozanía de muy gran riqueza é vanagloria de muchos sabios, é canónicos, é frailes; é abades, é letrados, é contadores, é secretarios, é factores de reyes, é de grandes señores. En los primeros años del reinado de los muy católicos é christianísimos Rey D. Fernando é Reyna D.^a Isabel, su mujer, tanto inspirada estaba la herejía, que los letrados estaban en punto de predicar la ley de Moisen; é los simples non podían encubrir ser judíos» (2).

Aunque supongamos exageración ó encarecimiento en las palabras de estos autores, no cabe duda de lo extendido que andaba el error y del peligro que corría la monarquía católica de no atajar pronto y con férrea mano la propaganda de moros y judíos. Aquella razón suprema por la que *Las Partidas* toleraban á estos enemigos caseros, es á saber, «porque ellos viniesen como en cautiverio para siempre, porque fuesen siempre en remembranza á los omes que ellos venían del linaje de los que crucificaron á Nuestro Señor, Jesu-Christo», no tenía ya fundamento, porque los judíos, conocedores de su propia fuerza, no se avenían ya con la condición de

(1) *Anales de Aragón*, l. XX, c. 49.

(2) *Historia de los Reyes Católicos*.

esclavos, sino que aspiraban á dirigir la nación, de lo cual no distaban mucho, puesto que en sus manos estaban las más ricas productivas industrias del reino; ellos cobraban los tributos y alcabalas y desempeñaban cargos públicos muy importantes (1). Los castigos de orden espiritual que con tibieza venían aplicándose á los judaizantes, y los sermones de los misioneros no fueron bastantes á contener el mal y quebrar la contumacia de aquel pueblo de dura cerviz y tan fanáticamente aferrado á sus tradiciones talmúdicas.

A proceder con rigor contra la propaganda judía fueron requeridos los Reyes Católicos por varones gravísimos, suplicándoles que como soberanos y amparadores natos de la fe en sus dominios, proveyesen al bien común, castigando aquel error detestable. El pueblo, por certero instinto de conservación, lo pedía á grandes gritos, y es, más que probable, cierto que si Fernando é Isabel no fundan un Tribunal para castigar estos desmanes de la judería poderosa, mal lo hubieran pasado los hijos de Moisés; porque él mismo se hubiera tomado la justicia por su mano, y ya sabemos cómo dirime el pueblo las cuestiones en que interviene tumultuosamente contra la autoridad. La *razzia* que los pastores del Pirineo hicieron en los judíos del Mediodía de Francia, la quema de aljamas y juderías en los reinos de Navarra y Aragón y algunas comarcas de Castilla, no tenían muy remota fecha para que se hubiesen borrado de la memoria del pueblo deicida. Los reyes no siempre fueron suficientemente poderosos para contener el ímpetu de los cristianos contra ellos. Claro es que no todos se lanzaban á cometer estos desmanes por celo religioso, aunque exagerado. Ya lo dijo el canciller Ayala: «cobdicia de robar é non devoción» espoleaba á muchos cristianos; pero así y todo, estos lamentables excesos demuestran el odio que los cristianos de España profesaban al pueblo más terco, redomado y avaricioso del mundo.

Necesario es tener muy presentes todas estas observaciones cuando se habla de la Inquisición española. En la conducta de los judíos y protestantes tenemos la clave para explicar el rigor por ella desplegado en los diversos periodos de su existencia. ¿Qué importa si por ineficacia de remedios menos dolorosos, se aplican al enfermo fuertes sinapismos, si los sinapismos le salvan? La Inquisición libró á España de las guerras religiosas que por más de medio

(1) Los judíos enmascarados ó que falsamente profesaban la Religión cristiana eran tan peligrosos como los que abiertamente renegaban de ella. Mientras que los primeros acaparaban parte muy considerable de los bienes nacionales, los segundos amenazaban la independencia española, no menos que la fe cristiana, asaltando cargos públicos importantes y enlazándose con familias nobles. De estas relaciones y de sus inmensas riquezas se valían para obtener el triunfo del judaísmo sobre la nacionalidad española y sobre la fe cristiana. Juicio de Huber en su obra *En torno de la nacionalidad y arte españoles*, (Berlín, 1852). Hefele en su *Ximenes* (277-278), añade: «A tal punto habían llegado las cosas, que se trataba ya del ser ó no ser de la España cristiana.»

siglo asolaron á Europa, y ante un bien tan grande, poco peso tienen los actos de crueldad aislados que la pertinacia de los herejes, el falso celo ó el carácter agrio de algún familiar del Santo Oficio pudieron cometer. Los españoles no podemos menos de agradecer á la Inquisición el considerable número de vidas arrancadas al fuego y al acero por el otro insignificante de fanáticos que, por delitos nefandos, perecieron en sus hogueras. El ánimo se estremece de horror cuando se da á pensar qué hubiera sido de España, si entre sus hijos, de temperamento vivo y calentado además por una fe ardiente y robustísima, se enciende la lucha religiosa como en Alemania é Inglaterra. En aquellos tiempos en que no había en la Península tibios en la fe, aunque sí los hubiera en las costumbres, la lucha habría sido, á no dudarlo, formidable y muy funesta. No habría conquistado España seguramente muchos lauros como descubridora de nuevos mundos, ni vencedora en mil combates, ni habría dado el brioso empuje que dió á la civilización y cultura por medio de sus Universidades, las más florecientes de Europa en los siglos XVI y XVII. Mientras la juventud de otros países moría sin gloria en los campos de batalla, la española se ocupaba en el cultivo tranquilo de las ciencias y de las artes. ¿Qué más? Empeñados en guerras intestinas de la naturaleza de las religiosas, ¿qué habría sido de nuestras posesiones de América? Sin la temida y formidable unidad católica, que nos dió incontrastable fuerza, ¿habríamos podido celebrar las épicas hazañas de los aguerridos tercios españoles que se immortalizaron en Italia, Alemania y Flandes? Sin la unión religiosa ¿habríamos grabado en las victoriosas espadas de nuestros generales los nombres de Müllberg, San Quintín, Lepanto y Otumba?...

Pero basta ya de reflexiones históricas. Aunque ningún fruto hubiera traído á España el Santo Oficio, antes muchos males y perjuicios, habrían de resignarse con él calladamente y sin murmuración sus enemigos más encarnizados, por ser creación del pueblo soberano, razón potísima y norma infalible para ellos de bien obrar. Ya que á cada momento están invocando la voluntad de la multitud en apoyo de sus doctrinas demoleadoras, reflexionen que por voluntad del pueblo se fundó la Inquisición en tiempo de Isabel la Católica, y no se contradigan á sí mismos condenando una institución eminentemente popular. Ya los procuradores en Cortes reunidas en Medina del Campo en 1464, alarmados de los males que hacían los herejes «suplicaron al Rey que les diese poder y ayuda para poder encarcelar é pugnir los que fallasen culpantes cerca de lo susodicho, é que su sennoría, con su poder é mano armada los ayude é favorezca en el dicho negocio.» Inquirir y *pugnir* los delitos de herética pravedad, fué la pesadilla constante de

nuestro católico pueblo, que veía, no sin temor, la demasiada tolerancia con que los enemigos de su religión eran tratados. La misma poderosa voz se levantó en tiempo de Fernando é Isabel y de Felipe II, sin que sus vigorosos ecos se hayan extinguido aún completamente. La sólida fe de nuestro pueblo, que se había templado por espacio de varias centurias en el acerado yunque de la persecución y de las guerras contra los moros, en las que en mil ocasiones la había sellado y fecundado con su sangre, no quería transacciones ni componendas con nada que no fuese cristiano puro, sin mezclas ó aleaciones absurdas. Los cronistas de la gran reina Isabel, reflejando sin duda el sentir del pueblo, le prodigaron los más calurosos elogios por haber fundado el Santo Tribunal de la Fe. Lo mismo acontece con nuestros ilustres capitanes como Hernán Cortés y Pizarro que lo pidieron para el Nuevo Mundo, con nuestros literatos como Lope de Vega, Calderón y Cervantes, con nuestros santos como Ignacio de Loyola y Teresa de Jesús. Para mí no cabe duda que el Santo Oficio, por lo mismo que vino á satisfacer una necesidad sentida universalmente en España, no fué parto afortunado de un cerebro poderoso y creyente, sino que salió de las entrañas mismas del pueblo español, y fué, si se me permite la frase, carne de su propia carne, substancia de su propia substancia, sin el cual jamás comprenderemos la historia de nuestra patria en sus rasgos más característicos y brillantes. ¿Extrañará, por consiguiente, que el Santo Oficio haya sido eminentemente popular en España?

Los castigos impuestos por la Inquisición española á los delatados como herejes, que tanto encocoran á los apasionados detractores de ella, se han abultado tanto, que más que libros de historia (1), parecen novelones llenos de incidentes, ya terroríficos, ya cómicos y melodramáticos, á propósito para entretener los ocios de gente frívola y no bien pensada, incapaz de leer obras serias y profundas. Inspirador universal de casi todos los que fuera de España escriben de la Inquisición española es Llorente, principalmente por su *Historia crítica de la Inquisición española*, libro perverso, sin pizca de imparcialidad en sus juicios, como escrito por un enemigo irreconciliable de la autoridad eclesiástica. ¿Qué crédito puede merecer un autor que, como Llorente, arroja al fuego los documentos que le han servido para escribir una historia, á fin de que no se le puedan probar sus inexactitudes y falsificaciones? Con decir que la mayor parte de las obras escritas en estos últimos años contra el Santo Oficio son puro calco de la de Llorente, puede suponerse lo que valen y la autoridad que se merecen.

(1) Véase, entre otras muchas obras, la de Carlos Lea, *A History of the Inquisition of Spain*. 1906.

Pero no todos se han conformado con el poco digno oficio de copistas del ingrato Secretario de la Inquisición española, antes le han echado en cara su mala fe, como Ranke, ó han salido por los fueros del calumniado Tribunal, como Schäfer (1), entrambos protestantes. Los hechos, imparcialmente estudiados, derraman una luz muy clara y serena sobre la constitución y organización de los Tribunales de la Fe, demostrando la seriedad, madurez é insólita clemencia con que obraban. Si no les queremos conceder estricta justicia en sus procedimientos, al menos, dice el mencionado Schäfer, no se les puede negar «*conato sincero de proceder con escrupulosa rectitud.*»

La Inquisición de España, á semejanza de la de otros países, publicaba también sus edictos de gracia para que toda persona que tuviera que manifestar algo relativo á la fe se presentase al Inquisidor y confesase espontáneamente sus errores. Los culpables sabían que procediendo de esta forma, habían de ser recibidos caritativamente, sin ser molestados en sus personas ni en sus bienes. ¿Qué tribunal absolvió jamás á los reos por sólo confesar voluntariamente sus delitos? Con la misma exquisita prudencia procedía el Santo Oficio en las delaciones que se le hacían. Fué constante práctica suya no dar curso á las acusaciones anónimas, y aún las firmadas se repudiaban por primera y segunda vez y jamás se sometían á examen, si primero no precedían claros indicios sobre el fundamento de la acusación. Con tanta benignidad procedía la Inquisición con los delatados, que un diputado muy liberal de las Cortes de Cádiz, llamado Villanueva, se quejó de ella por estas palabras: «El que la Inquisición no proceda contra nadie sino por delación, y no por una ó dos, sino por tres, abre un inmenso campo á la impunidad perpetua ó temporal de muchos reos.»

Probada la culpabilidad del reo, no se dictaba auto de prisión contra él sin autorizarlo el Consejo de la Suprema, y si era funcionario público, antes de prenderle se ponía en conocimiento de sus legítimos superiores. En la cárcel de la Inquisición se le tomaban nuevas declaraciones y se le leían repetidas veces los capítulos de la acusación fiscal para que pudiese dar sus descargos por sí mismo ó por un abogado defensor. La pena se imponía por votación de los ministros del Santo Oficio, á la cual precedía la lectura de un resumen claro y luminoso del proceso, hecho por algún Inquisidor, y por último, la de todo él, sin omitir nada de lo que podía contribuir á su mejor inteligencia. Las penas eran adecuadas á la gravedad de los delitos. Por delitos ocultos nunca se imponían penas públicas. A lo sumo, el acusado era amonestado caritativa y privadamente á mantenerse firme en la fe, ó se le apercibía para lo

(1) *Beitrag zur Geschichte des Protestantismus und der Inquisition in Spanien.* 1902.

futuro, ó, por fin, se le imponía algunos días de retiro espiritual, todo con el mayor sigilo para que no sufriese daño ó quebranto en su fama. Cuando la acusación era pública, á las abjuraciones *de levi*, *de vehementi*, *de violenta suspicione*, según la calidad del delito, deben añadirse los sambenitos, corozas y otros instrumentos de penitencia. A los nobles penitenciados por el Santo Tribunal se les proscribía el uso de vestidos de seda y llevar joyas de oro, plata y piedras preciosas. La pena de azotes, vigente en las legislaciones civiles, la limitó la Inquisición á casos excepcionales. También estaba en uso el destierro y la condenación á galeras, aunque rara vez, con tal de que no tuviesen los delincuentes menos de veintitrés años ni más de sesenta, y nunca podía prolongarse este castigo más de cinco. La confiscación de bienes de herejes se hacía por notarios de reconocida probidad, respetando siempre los bienes dotales y palafinales de la esposa y quedando garantidos la educación y sustento de los hijos del embargado.

Mucho se ha fantaseado también sobre las cárceles del Santo Oficio; *lóbregas mazmorras*, donde todos los humanos padecimientos tenían instrumento adecuado, donde los reos morían por inanición, ó por la violencia de los castigos, ó ahogados por olores pestilenciales, comidos por la miseria ó podridos por las enfermedades. Horror parece que debiera causar, no ya penetrar en antros de tan siniestra memoria, pero ni siquiera hacer mención de ellos. Y, sin embargo, las cárceles de la Inquisición *no eran eso*; sino edificios cómodos, donde los reclusos estaban bien atendidos. Lo dice el protestante Schäfer en la obra que poco ha citábamos en nota, donde para su confirmación trae algunos ejemplos; lo dice Llorente, cuyas son estas palabras: «Suponen asimismo algunos escritores, que á los presos se oprimía con grillos, cepos, esposas, cadenas y otros géneros de mortificación; pero tampoco es cierto, fuera de algún caso raro en que hubiese causa particular.... No hay calabozos profundos, malsanos ó inmundos; por lo común son buenas piezas, altas, sobre bóvedas, con luz, secas y capaces de andar algo» (1). Si deseamos pruebas aún más palmarias de que las cárceles del Tribunal de la Fe eran cómodas y confortables, podemos pedírselas á los reos civiles ó criminales, que por librarse de las cárceles del Estado, se delataban á sí mismos como autores de delitos contra la fe y poder pasar por este abominable procedimiento á las cárceles del Santo Oficio, donde eran mejor tratados y había más esperanzas de salir, hasta que, conocida la treta, pusieron manos en el asunto los Inquisidores generales (2).

(1) *Historia crítica...*, cap. X.

(2) No sólo en España, sino también en nuestras posesiones de América, se había notado el mismo abuso. En una instrucción dirigida en 1750 á los comisarios y notarios de la Inqui-

En la aplicación del tormento, «prueba que fallaron, como dicen *Las Partidas*, los que fueron amadores de la justicia para escudriñar y saber la verdad por él de los malos fechos que se hacen», anduvo muy parca nuestra Inquisición. En vigor en toda Europa, los Inquisidores la aplicaron sólo á los reos contra la fe, con probanza, por lo menos semiplena, de delito. Los tribunales de provincia no podían darlo sino cuando lo pedían unánimemente el obispo, inquisidores y consultores, y previa autorización de la Suprema. La tortura era presenciada siempre por un familiar del Santo Oficio y un médico para evitar cualquier exceso y peligro. En cuanto á la pena de fuego, que tanto molesta á los enemigos de la Inquisición, únicamente diremos que ésta nunca la impuso; y cuando delitos enormes de herejía eran merecedores de tan acerbo castigo, relajaba el reo al brazo secular, para que lo juzgase y castigase según el fuero civil. Las tremebundas y espeluznantes escenas que nuestro pueblo, azuzado por el fanatismo religioso, presenciaba con crueldad de caníbales en los *Autos de fe*, el llevar de la leña de Felipe II para quemar á los herejes en la plaza pública, la asistencia de la nobleza y de los mismos sacerdotes, ministros de un Dios que es todo misericordia y blandura para los pecadores, los gritos alocados de la muchedumbre, ávida de sangre, mezclados con los ayes desgarradores de los infelices que iban á ser quemados, son á propósito para que plumas sentimentales y coloristas, ricas de invención y amigas de emociones fuertes, escriban sendas páginas de filantropía barata, compadeciéndose de los llamados mártires de la libertad de conciencia, aunque sea cierto que ni de la tal libertad, ni de los tales héroes, ni de las tales penas ó suplicios se les importe una higa. Pero ni los *Autos de fe* fueron orgías carnavalescas donde se daba á beber á la sedienta plebe sangre de herejes, ni la nobleza ni el clero los presenciaron para saciar sus feroces instintos, ni el número de los desgraciados que pagaron su terquedad en las hogueras, fueron tantos como quieren ellos dar á entender con sus infundadas exageraciones. «Todos los herejes, dice Schack (y preferimos citar autores alemanes porque son los únicos, ó á lo menos, los que mejor nos estudian y comprenden), castigados ó quemados en Es-

sición del Perú, se les advierte: «Que los comisarios del Santo Oficio deben estar advertidos de que algunas personas que se hallan presas en las cárceles reales por orden de los jueces seculares, y por delitos graves, suelen fingir y suponer que tienen que hacer denunciaci-
 ó declaraciones de sí mismos de delitos que han cometido contra nuestra Santa Fe... para por este medio poder hacer fuga ó ser reos del Santo Oficio, lo cual no han de permitir los comisarios.» El diputado Hermida decía en las Cortes de Cádiz: «¡Qué trabajo le vimos sufrir (al reo) en las prisiones (reales) sin alimento, y sin cama muchas veces en que descansar de los grillos y cadenas que le afligen! Pero estos infelices dejan de serlo si son presos por la Inquisición ¡bien asistidos y alimentados, no sufren la miseria ni el dolor de las prisiones, ni carecen de consuelo en sus trabajos! ¡Ah! cuántas veces hemos visto, para evitar la calamidad que sufrían muchos reos, fingirse con delitos propios de la Inquisición, para ser trasladados á sus cárceles.» (Cfr. Cappa, *La Inquisición española*).

pañía por la Inquisición, no igualan en número á las brujas quemadas vivas en Alemania nada más que en el siglo XVII.»

Examinados, aunque en rápido bosquejo, los procedimientos de la Inquisición española, su dificultad en admitir las delaciones, su escrúpulo en apreciar las pruebas del delito, su criterio excesivamente benigno en la imposición de las penas, ningún asentimiento podemos dar á las vacías declamaciones de Guillermo Jomtob, ni á las hiperbólicas frases de Eugenio Pelletán, según el cual «no se podía andar, vivir, hablar, dormir, sin tener al lado la Inquisición... La Inquisición era una pupila y un oído abierto en todas partes, por donde, presente y atenta á cada momento sobre todos los puntos del espacio, podía verlo todo y oírlo todo á un tiempo. Una cosa impalpable que estaba aquí, allí, en el aire, en la sombra, invisible, desconocida, dando la mano y haciendo traición» (1). Sin duda no daba más de sí la inventiva de Eugenio Pelletán, ya que la severa historia se avergonzaría de autorizar con su nombre estos forzados lirismos y estos fuegos de artificio. ¿Y qué no habrían dicho Pelletán y Jomtob sobre los instrumentos de tormento, sobre la tostadura de herejes, sobre el chisporrotear de la leña verde, sobre las gigantescas espirales de humo enrojecido que salían de las inquisitoriales hogueras y se elevaban hasta el cielo pidiendo venganza, de haberles Dios concedido la desaforada, *torrentosa* y fosforescente charla de Castelar, ó la imaginación calenturienta, desmandada y grandilocuente de Víctor Hugo? Porque ficción, pura ficción y faramalla es la serie inacabable de ditirambos á los héroes de la conciencia libre, que murieron víctimas del fanatismo católico español.

Para terminar, aunque no tenga relación directa con nuestro principal argumento, diremos que la Inquisición no cortó las alas al pensamiento ni fué una rémora para las ciencias, artes ni material-progreso de España. En esto, Voltaire, contra su costumbre, nos ha hecho justicia: «Los españoles, dice, tuvieron una notable superioridad sobre los demás pueblos. Ellos se señalaron en las artes de ingenio. Su lengua se hablaba en París, Viena, Milán y Turín; sus modas, su manera de pensar y de escribir subyugaron los ánimos de los italianos; y desde Carlos V hasta el principio del reinado de Felipe III, tuvo España una consideración que no tuvieron los de-

(1) Citado por Cappa, *La Inquisición española*, p. 83. Todavía resulta más cómico lo que escribe Pelletán acerca de los interrogatorios á que eran sometidos los acusados de delitos contra la fe: «El embarazo del acusado durante el interrogatorio, su turbación, vacilación, palidez; una contradicción, una sospecha confirmada por otra sospecha, un indicio, una mitad de indicio, un cuarto multiplicado por un cuarto de indicio, que equivale, en este caso, á una mitad de probabilidad, una apariencia de probabilidad unida á otra apariencia que viene haciendo por esta adición la suma entera de una probabilidad. Así, con esta álgebra judiciaria por cantidades infinitesimales y por fracciones, el juez mismo fijaba arbitrariamente el principio de prueba que podía traer consigo la prueba más completa de la tortura.»

más pueblos.» Sin embargo, el Sr. Muñoz y Torrero dijo en las Cortes de 1812 con mucho aplomo: «Cesó, señores, de escribirse desde que se estableció la Inquisición.» Pero ¿en qué libro de historia literaria de España habría leído el Sr. Torrero afirmación tan disparatada? ¿Y cómo no protestarían, no ya los padres conscriptos de aquella liberalesca asamblea, sino los mismos muros de aquel, llamaremos sagrado, recinto de las leyes contra semejante tontería? Porque se necesita frescura y audacia para afirmar que se dejó de escribir en España cabalmente en los momentos en que se inicia el período más fecundo de su actividad intelectual, cuando en todos los ramos del humano conocimiento tuvimos hombres eminentes, no superados, ni siquiera igualados por ninguno de los muchos espíritus fuertes que después nos han venido para desdicha y calamidad grande de las patrias ciencias. ¿Ignoraba el Sr. Torrero que en tiempos de la Inquisición el poder intelectual, imaginativo y artístico español se manifestó con bizarría en las más bellas y robustas creaciones del ingenio, en la poesía épico-popular, en la poesía dramática, en la lírica y erudita? ¿Ignoraba que de los tiempos inquisitoriales son nuestros mejores historiadores, cronistas, teólogos, jurisconsultos, políticos y diplomáticos, artistas y guerreros, descubridores de nuevos mundos, inventores de nuevos métodos científicos y de cuanto contribuyó á que nuestra abatida nación se colocase en la vanguardia de los pue- nes civilizados y cultos? Fecha nefasta de tiempos inquisitoriales llevan en la partida de bautismo Juan de la Encina y Fernando de Rojas, fundadores de nuestro Teatro; Lope de Vega, Fénix de nuestros ingenios y autor de más de veintiún millones de versos; Tirso de Molina y Moreto, Calderón de la Barca y Cervantes, Fernando de Herrera y Rodrigo Caro, Fray Luis de Granada y Fray Luis de León, los autores de la *Gatomaquia*, de la *Mosquea* y de las *Zahurdas de Plutón*, los maestros que se sentaron en las cátedras de Roma, Bolonia, París, Praga, Coimbra, Oxford y Cambridge; los arquitectos que levantaron la lonja de Sevilla, el alcázar de Toledo y la maravilla del Escorial; los Murillos, los Vázquez, los Pachecos, Ribaltas y Riveras, prodigios de la pintura; los Canos, Berruguetes, Montañés y Céspedes, animadores de la materia; Salinas y García, Morales y Vitoria, conocedores de los más ocultos secretos del divino arte de la música. A qué proseguir más si en los tiempos inquisitoriales Grecia y Roma parece que trasladaron al fecundo suelo español toda su cultura y todo su saber. No había entonces en España punto oscuro en su horizonte, y no pudiendo contenerse en sus estrechos límites la luz intensa de sus sabios, fué á iluminar nuevos mundos, que descubrieron Colón, Balboa, Magallanes y Sebastián de Elcano (el primero que

pudo poner en su escudo el globo terráqueo con el lema: *Primus circumdedisti me*) y Cortés, Pizarro, San Francisco Javier y otros muchos españoles, amantes de la Inquisición, conquistaron, civilizaron y cristianizaron. ¿No es significativo que todas estas glorias coincidan con los mejores tiempos de la Inquisición y que la decadencia de España corra paralela á la decadencia del famoso Tribunal? No quiero hacer una apología adocenada de la Inquisición española, atribuyéndole todas estas glorias, pero sí recabamos para ella la mejor parte, ya que la causa principal de las más altas empresas, que entre envidia y asombro vió Europa llevar á cabo al pueblo ibero, fué la fe, la fe robusta y entera de nuestros padres, *la fe española*, que al depurarse en los crisoles del Santo Oficio, fué á vigorizar todos los organismos de nuestra gente y á infundirle aquella audacia desconocida, aquel valor heroico, aquella confianza ciega en su providencial destino, origen inmediato de su grandeza y de sus conquistas.

No será ocioso que, antes de terminar este larguísimo artículo, recordemos á los que, sin entenderla, hablan de la Inquisición, la sabia filosofía contenida en este aforismo: *Tractent fabrilia fabri*; que no son los asuntos en que entendió el Santo Tribunal para tratados por legos.

FR. SILVERIO DE STA. TERESA.

(Se continuará.)





UN CABALLERO APOSTOL

CAPÍTULO OCTAVO

Carta de Godofredo á su primo.—Llegada de nuevos aspirantes.—Mgr. Pie.—¡Hablemos de Jesús!—El otoño y la tregua de Dios.—El hecho de armas de Phaniel.—Ordenación del primo y su primera bendición.—Epidemia en el Seminario de las Misiones.—El cabo Vielmont.



QUERIDO primo: Pídesme te cuente mis aventuras; pero ¿me crees ya cazando en los Montes del Himalaya? La oscuridad de una celda no es campo á propósito para proezas y valentías. Solamente preparamos durante esta hora de descanso, nuestras armas de batalla, pues pronto llegará el tiempo de tomar la cruz para las grandes expediciones de Ultramar.

¡Ay, primo mío! ¡nuestra empresa es conquistar la tierra para Cristo! tanto más cuanto que no es sino un pequeño feudo de Nuestro Señor. ¿Acaso los pueblos y tribus del Asia no han de rendir homenaje á nuestro Amo lo mismo que Francia y las Españas! ¡Y hasta puede decirse que estas hijas primogénitas de la Iglesia, olvidan un poco á su Dios y á su gloria, mientras que Satanás prospera y dilata su imperio!.... ¿Qué digo, primo? soy pequeño para esta gran obra de Dios Nuestro Señor, sería preciso un corazón más noble que el mío para llevar gloriosamente á cabo esta empresa; sin embargo, espero que el valor no me faltará y que descenderé á su tiempo á la arena de las misiones. ¡Ay dolor! por más que digas, no amo á Dios bastante: ¡ah, si algún día llegara á amarle!

«El Señor no deja de enviarnos algunos jóvenes y ardientes misioneros. Apenas si acaban de dejar sus praderas encantadas del Languedoc y la guarda de sus rebaños; hállanse aún impregnados de los aromas de sus campos.

• Monseñor Pie, que contempla con su vista de águila todos los alumbramientos de su amada Jerusalén, los mira con ternura y noble orgullo: águila, ama á sus pequeñuelos que se le asemejan y síguelos con ojo risueño por las montañas á donde los envía Dios para conquistarle un imperio.

• En verdad, es una dicha y una gloria para nuestro gran obispo. Así es que escribiendo al Superior de las Misiones, le dice: «Os envío éstos mis amados hijos, y os prometo muchos más» Querido primo, ¡he aquí un corazón grandel!

• Mas es preciso volver al objeto de tu viaje. No te puedes formar una idea del placer que tendré en verte y estrecharte entre mis brazos; sin embargo,

te deseo hablar como hombre desinteresado. A mi modo de ver, no es digno París de atraer tantos curiosos, y te conozco lo bastante para saber que la vista de un hermoso campo, de una llanura de doradas mieses, de un bosque sombrío, ó de un antiguo castillo, te causaría mayor admiración.

»Por lo que á mi toca, preferiría cien veces la balada ó lamento *Du bon Renaud*, cantada á la caída de la tarde por mi buena madre, ó alguna fanfarria de caza, á todo este estruendo de carruajes que pasan por las calles. Pero nada de todo esto te trae aquí; vienes solamente por verme ¡Oh, y qué grande corazón tienes también tú y cuán dulce me será abrazarte!»

Hacia fines de Octubre, escribible de nuevo:

Desde mi torreón de Lutecia:

«Querido primo «Jehán»:

»Hémos ya en aquellos días, llenos de misterios, que tanto amábamos, en la época en que íbamos juntos á las escuelas aquitanas. La niebla se tiende sobre nosotros, el tiempo es frío. Los vientos soplan en las altas torres de París y hé aquí que del Norte llegan los cuervos.

»Los meses de lucha han pasado, querido primo, va á cumplirse un año que no he acariciado las crines de mi corcel!. Es la tregua de Dios. La gente armada no guerrea ya; los cesantes descansan; los escribanos gustan mucho de esta época; según dicen los colegiales es asimismo harto favorable para los estudios.

»En cuanto á mi hago algunos rezos y guardo las treguas. Héme aquí bajo mi toldo, hasta que allá por la fiesta de la Santísima Trinidad San Miguel haga resonar su clarín, despliegue su estandarte y exclame: ¡A la lid! vestid vuestras armaduras! Entonces bajaré á la arena de los mares, y á las ondas del Océano, atravesaré los desiertos y en medio de las tribus de los gentiles, á pelear con el sable y la espada y con todo género de armas que le plazcan á mi Señor y á mi Dios.

»¡Oh! me parece estar oyendo el grito de guerra y el canto de los héroes: empuño la cruz; ya la tengo en la mano: ¡tierra Santa, tierra Santa! ¡Cruzada Santa de Ultramar! ¡Playas lejanas del Oriente, os amo y voy á vosotras! ¡Oh! mi corazón da saltos bajo mi armadura con el pensamiento de los Santos torneos!

»Pero déjame que hable con toda llaneza: ¿amas á Jesús? Hablemos de Jesús! ¡Oh, los apóstoles deben gustar de hablar y platicar sobre Jesús: ¿tenemos algún amor fuera de El? ¿Qué piensas tú que es el mundo para nosotros?... Los imperios, los reinos, los tronos y cuantas grandezas puedan imaginarse, ¿qué son para nosotros, siervos de Dios? ¡Oh! qué poca cosa; ó mejor dicho, no es nada ¡Viva Jesús! ¡Viva Jesús, querido primo!

»No se puede decir que amo á Jesús ¡Ay! Ay! ¡dulce Salvador, qué poco es lo que os amol He leído en la vida de la muy ilustre Santa Margarita, hija del rey de Hungría Béla IV, que deseando saber cómo adelantaría en el santo amor de Dios, á la manera de los antiguos Padres que le eran tan agradables, su director, varón muy versado en cosas de espíritu, le dió esta doctrina que había recibido del cielo: «La perfección de los antiguos Padres consistió en amar á Dios, en despreciarse á sí mismos, en no hacer caso del mundo, y en no juzgar á nadie.» Encierran estas pocas palabras grandes virtudes y provechosas enseñanzas.

»¿No has leído alguna vez que hubo santos en extremo familiares é íntimos del Corazón de Dios, tanto que el mismo Salvador les hablaba á menudo, y á veces los ángeles del cielo les hacían dulce compañía? Mas si amásemos á Jesús, nuestra alma sería un paraíso y el esplendor de la patria celestial brillaría sobre nuestro rostro...

¡Así es en verdad! A mi el Señor, gracias le sean dadas, me regala con favores insignes.

•Soy de constitución fuerte. Mi pecho es como una torre fortificada y mis costados como láminas de acero, mis brazos fornidos como los arcos de los Escitas; una de mis piernas es en extremo robusta y tan preciosa la otra á los ojos del Señor, que la estimo como si fuera de oro, ó á lo menos de plata, pues tengo una herida invisible, verdadera perla del paraíso y joya del Señor; que me proporciona ocasión de darle hartas gracias. Es un flechazo, una lanzada de Jesús, y no hay bálsamo, eficaz para esto mal.

¡Ah, el mismo Jesús me ha herido como hizo á Jacob en el famoso paso de armas de Phanuel. Pero las heridas dicen bien á un hidalgo, especialmente á los Caballeros del Señor; de modo que me alegro de ello harto; y además, el corazón del hombre se purifica y ennoblece en medio de las adversidades; robórase la virtud en las tentaciones, como las raíces de las encinas en los montes, como las rocas entre las ondas del Océano.

•No te figures que mi pluma te hable en serio; no, no, pues aún puedo llevar á cabo una buena expedición cada semana, pero Jesús tiene sin duda algún fin particular en este asunto. Ruega por mí, querido primo, para que sea en el ejército y en los combates del Señor, el más bravo caballero y el paladín más valeroso.

•Piensa un poco, lo que puede llevar á cabo en cuestión de trabajos apostólicos y aún de empresas temporales un buen escudero como yo, si amo de veras á Jesús, pues dice San Agustín: *Ubi amatur, non laboratur, aut si laboratur, labor amatur.*

•Los diez escudos que me has enviado, han refrigerado harto mi bolsillo y he acogido tu paquete de tabaco como recibiría un viajero sediento un racimo de uvas en medio de un árido desierto, ó el famélico zagal un higo temprano de la rama de una higuera. Si te parece que gasto, es á veces por verdadera necesidad; por ejemplo, he tenido que procurarme un vendaje para mi rodilla.

•De modo que cuando un buen Bretón, hombre sencillo, fumador y temeroso de Dios, llega á llamar á mi cuartel y me pide tabaco, le ofrezco mi tabacarra, diciendo: «¡Tome Usted, es tabaco de mi país, se lo debo á mi noble primo que me ha enviado este paquetel» y se retira murmurando: «No tengo yo la misma suerte.»

El primo que recibía cartas tan nobles, se preparaba al sacerdocio. Había vuelto al Gran Seminario de Poitiers, desde donde escribe á su vez el 15 de Octubre 1857:

•Tus cartas me regocijan grandemente; serian perfectas si la letra lo fuese.

•Me alegran sobremanera y nada habría que tachar en ellas si la letra fuese legible. ¿Escribes acaso con la punta de un florete? ¡Qué garrapatos, Señor! Nos pusimos seis á descifrarla, y á pesar de la erudición de nuestros seminaristas, fuerza ha sido encomendar varias palabras á los intérpretes de jeroglíficos.

•Se habla mucho de ti en el recreo, y enardécese la imaginación de los novatos al oír narrar tus proezas.

•Tomás quería á todo trance enviarte algunos fondos, pero no le quedan más que cuatro sueldos.

•La herida de que me hablas, ¿crees tú que es de las que se cicatrizan? El que te ha herido es el Señor, como ocurrió á otros caballeros; San Ignacio de Loyola, San Felipe de Neri, Mgr. Borie y tantos otros valerosos paladines.»

Godofredo preparábase también al diaconado; mas en París la ordenación de Navidad fué retrasada hasta el 10 de Enero del año 1858. La fiebre tifoidea había entrado en el Seminario de las Misiones. Varios aspirantes fueron atacados de gravedad y uno de ellos mortalmente. Nuestro héroe salió ileso; admi-

remos la fe que le hace prosternarse á las plantas de su primo ya sacerdote. Escribe á este último hacia el 17 de Diciembre:

Hermano y Señor mío:

•¿Con que, por fin, primo carísimo, os halláis dentro de la elevada y fortísima ciudadela del sacerdocio? Dadme desde ahí cuanto antes vuestra bendición.

Yo estoy ya en las almenas, aunque ni diácono, ni siquiera en ejercicios, pues hemos estado todos bien afligidos durante varias semanas. Algunos de nuestros hermanos están muy enfermos, tanto que ha sido necesario suspender los estudios. Este pobre cabo Vielmont hállase también muy mal, Camart lo mismo, de Bretaigne y otros diez que fueron gravemente atacados y mal heridos por la enfermedad y todos nosotros hemos quedado harto mal parados. Uno de los nuestros ha fallecido.

•Era el finado un arrogante mozo del Anjou, de tan elevada estatura, que de fijo, hallárase á gusto dentro de las armas de Saúl; buen teniente y de humor para combatir al diablo, como hizo Pipino el Breve, pues murió santamente. En fin, por favor de Nuestra Señora y nuestros mártires, el resto de nuestra gente ha entrado en franca convalecencia y cirujanos y médicos han asegurado que en quince días nos los devolverán cabalgando..... Sin embargo, nuestra residencia halláse convertida en hospital y desde hace cosa de tres semanas, nuestros jefes hicieron entrar en campaña á cuantos se hallaban en estado de llevar armas. Yo no he sentido flaqueza y hállome á estas horas bien arzonado en mis estribos. Con el favor de Dios he recuperado mi vigor y héme pronto á trabajar por Jesús, á pie, á caballo, con la lanza ó con la espada. Me ha escrito Beltrán, y mi gentil hermano también. Según dicen, hállanse siempre en país de aventuras y en medio de azares. No lo creo... Me sospecho que á penas si han roto una lanza entre los dos!

El que llamé más arriba cabo Vielmont, había sido seminarista, después soldado. Cumplido el servicio militar se casó con la hija del sastre del regimiento. Un día dice á su esposa: «Hace tres años que estamos casados y Dios no nos ha concedido hijos. Echo de menos mi antiguo estado... Si llegaras á faltar tú, me iría misionero!»

Dos días después, la joven veíase atacada de una afección al pecho, que se la llevó en pocas horas al sepulcro... y el cabo llegó á ser apóstol.

(Se continuará.)





SECCION CANONICO-LITURGICA

Decretos sobre Regulares

I.

LAS PROFESIONES SOLEMNES DE RELIGIOSAS Á LAS QUE POR IGNORANCIA NO HA PRECEDIDO EL TRIENIO DE VOTOS SIMPLES, SON NULAS Y DE NINGÚN EFECTO DESPUÉS DEL DECRETO «PERPENSIS»

Por decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de 3 de Mayo de 1902, que empieza *Perpensis*, fué mandado á las monjas, de cualquier Orden que sean, que, hechos la probación y el noviciado, emitan los votos simples, no pudiendo ser admitidas á los solemnes sin que haya transcurido un trienio completo desde el día en que emitieron los votos simples; de manera, que si alguna fuese admitida, por cualquier causa, á la profesión solemne sin haber completado el trienio de la profesión simple, la profesión sería irrita y de ningún efecto. (Decretum *Perpensis*, 11). Resultó, sin embargo, que, no habiendo llegado este Decreto á noticia de algunos monasterios de monjas hasta después de algún tiempo, varias novicias fueron admitidas, por ignorancia, á la profesión de votos solemnes, inmediatamente después del noviciado.

De aquí las tres dudas siguientes:

1.^a Si la profesión que las dichas monjas hicieron después del día 3 de Mayo de 1902, como solemne, sin que, debido á la ignorancia de la ley, hubiese precedido el trienio de votos simples al tenor del decreto *Perpensis*, debe ser tenida por nula? Et quatenus *Affirmative*:

2.^a Si la profesión hecha en las referidas circunstancias debe ser tenida por válida, á lo menos como profesión simple?

3.^a Si la renuncia de los bienes, donaciones, etc., hecha por la monja con ocasión de tal profesión inválida, han de ser tenidas por nulas y de sin ningún efecto, y si, por consiguiente, puede la tal monja exigir su devolución junto con la del dote?

Los Emms. Padres de la Sagrada Congregación de Religiosos, en Congregación plenaria celebrada en el Vaticano á 30 de Julio de 1909, respondieron:

Ad I. *Affirmative*. Es decir, que la profesión hecha como solemne,

por ignorancia del decreto *Perpensis*, sin haber transcurrido el trienio de votos simples, es nula.

Ad II. *Negative*. Quiere decir que la tal profesión no es profesión solemne ni simple; y que, por consiguiente, no surtió efecto alguno en ninguno de los fueros, interno ni externo.

Ad III. *Affirmative*. Esto es, que la renuncia de bienes, las donaciones, etc., etc., hechas con ocasión de las tales profesiones, son nulas y revocables, lo mismo que la dote llevada por la religiosa al convento ó monasterio. (*Acta A. Sedis*, ib., núm. 17, pág. 699).

II.

DECRETO POR EL CUAL SE PROHIBE ADMITIR Á CIERTOS POSTULANTES EN LAS ORDENES RELIGIOSAS.

En obsequio á la brevedad y por ser bastante difusa la parte expositiva del Decreto al cual nos referimos, omitimos el reproducirla en nuestra Revista.

Solamente diremos que la Sagrada Congregación de Religiosos, cuyo criterio ha sido confirmado por la Santidad de Pío X, juzga ser mejor que se dificulte algún tanto la entrada en las Ordenes Religiosas á los aspirantes á este santo Estado, que no el tener que conceder dispensas para dejarlo. Para conseguir fin tan laudable ha dispuesto, pues, que de ningún modo podrán ser admitidos, sin previa especial autorización de la Santa Sede, al Noviciado ni á la profesión, so pena de nulidad de esta última, los aspirantes que se mencionan en los cuatro números siguientes:

1.º los que por sus costumbres deshonestas ú otros crímenes han sido expulsados de los colegios, aunque éstos sean de legos;

2.º los que por cualquier concepto hubiesen sido expulsados de los seminarios ó colegios eclesiásticos ó religiosos;

3.º los que, como profesos, ó sólo como novicios, fueron despedidos de otra Orden ó Congregación Religiosa; ó que, si fueron profesos, obtuvieron dispensa de votos; y

4.º los que ya admitidos, como novicios ó como profesos en una provincia de alguna Orden ó Congregación y despedidos de la misma, piden ser recibidos en la misma ú otra provincia de la Orden ó Congregación.

Todo sin que obste ninguna cosa en contrario. (Cfr. *Acta A. Sedis*, ib., pág. 700-701).

El presente decreto lleva la fecha de 7 de Setiembre de 1909.

FR. GRACIANO, C. D.





BIBLIOGRAFIA



La Comunión frecuente y cotidiana. *Invitación á los hombres, A los jóvenes, A las Hijas de María, A las jóvenes obreras, por el P. Julio Lintelo, S. J.*—Precio de estos folletos: 1 ejemplar, ptas. 0'15; 100, 14 ptas.; 500, 65; 1000, 120. Gustavo Gili, calle Universidad, 45, Barcelona. He aquí unos folletos muy á propósito para difundir entre los fieles el ejercicio provechoso de la comunión frecuente. Los cuatro opúsculos son en la doctrina uno mismo, con las pequeñas variaciones que aconsejan las diferentes personas para quienes se dedica cada uno en particular: en ellos se ponen de manifiesto las ventajas de la sagrada comunión, y se satisface á los reparos y evasivas de los menos fervorosos.

Caja Dotal para las Escuelas Dominicales, por el P. Gerardo Gil, profesor de la Universidad del Escorial.—Precio, 1 ejemplar 0'25 pesetas; 100, 12. Los pedidos al Administrador de *El Buen Consejo*, Real Monasterio de El Escorial.

Este opúsculo, pequeño en volumen, es una semilla preciosa llamada á dar abundantes frutos; deseáramos que se difunda con rapidez por toda nuestra península.

A las Jóvenes, *Camino del Matrimonio,* por el P. Juan Charruau, traducida por D. Narciso Sicars y Salvadó, doctor en Derecho, Filosofía

y Letras.—Precio 4 ptas. en rústica y 5 lujosamente encuadernado. Librería y Tipografía católica, Pino, 5, Barcelona, Apartado 231.

Conocido es ya ventajosamente en España el autor de esta obra por la titulada *A las Madres*, primera de la *Biblioteca de la Familia Cristiana*. La nueva publicación *A las jóvenes -Camino del Matrimonio*, es una hermosa instrucción preparatoria para el santo y decisivo estado á que son llamadas la mayoría de las jóvenes, y al que tan indirectamente suelen lanzarse, guiadas únicamente por móviles pobres y bajos, que suelen tener por final resultado la desdicha en este mundo y el grave riesgo de extraviar su alma en el camino de la salvación.

Lean las jóvenes á tiempo las preciosas enseñanzas del P. Charruau, que tan amablemente las ha sabido exponer en este libro, y evitarán muchos disgustos para lo porvenir. El libro habla principalmente con las jóvenes de elevada posición, y á ellas por lo tanto interesa más que á nadie su lectura.

Catálogo de las obras de fondo y propiedad de la casa Atanasio C. Villar, Librero. Pídase este catálogo que se reparte gratis, calle de Campomanes, 12, Madrid.

Esquema ó Bosquejo del Programa Integrista. Va precedido

este programa, en el que se puntualiza la finalidad político-religiosa del integrismo, de unas breves líneas del Sr. Juan de Olazábal. Los que deseen hacerse con el Programa Integrista diríjense á las principales librerías católicas ó á la imprenta de Elosu, Durango (Vizcaya) en las que se vende al módico precio de 20 céntimos ejemplar.

Gramática de la Lengua Griega, compuesta por los profesores del Colegio de Ntra. Sra. de Veruela, de la Compañía de Jesús. Precio 6 ptas. en rústica y 7,50 en pasta. Administración de *Razón y Fe* 14, Plaza de Sto. Domingo, Madrid.

Con sumo placer hemos leído la Gramática de la lengua griega de estos PP. Jesuítas. La elegancia y limpieza de los tipos nada tiene que envidiar á otras que con fortuna se estudian en nuestra patria, ni á las que se editan con verdadero arte en el extranjero. El método seguido en ella, después de experimentado por ocho años en el colegio de Ntra. Sra. de Veruela, está recalcado en el ejemplo de antiguo seguido en el estudio del griego, si bien perfeccionado con lo aceptable de las modernas doctrinas filológicas y metódicas. La nueva gramática ha de ser una de las que más han de contribuir á estudiar con acierto la majestuosa lengua del nuevo testamento.

Los Esponsales y el Matrimonio. (Según la novísima disciplina). Comentario canónico-moral sobre el decreto *Ne Temere*, por el R. P. Juan B. Ferreres, S. J. Cuarta edición corregida y notablemente aumentada. Precio 3 ptas. Administración de *Razón y Fe*, Plaza de Santo Domingo 14, bajo, Madrid, y en las principales librerías católicas de España y América.

Muy conocida es ya de teólogos

y canonistas el autorizado libro del P. Ferreres sobre *Los Esponsales y el Matrimonio*. Las mejores revistas científicas le han aplaudido unánimes, y la misma S. C. del Concilio y de los Sacramentos ha confirmado repetidas veces las soluciones que el autor daba en esta obra á consultas difíciles y casos dudosos.

Esta nueva edición está enriquecida con recientes declaraciones de la S. Congregación y sus comentarios respectivos.

¡He perdido la Fe! Conferencias sobre la *Incredulidad*, por el P. Ramón Ruiz Amado, S. J. Precio, 2 pts. en rústica; en tela inglesa, 3 pts.

En este libro del infatigable jesuíta P. R. Amado, que en poco tiempo ha dado á la prensa varias obras muy útiles, ha juntado el autor un caudal de materiales sobre la incredulidad, que bien desarrollados, pueden dar pie á una larga serie de conferencias sobre las doctrinas y errores acerca de la fe, llegando por fin á demostrar la necesidad de esta virtud sobrenatural y su necesidad para toda clase de hombres.

La Piedad Ilustrada. Directorio espiritual compuesto para las personas instruídas, por el P. Ramón Ruiz Amado S. J. Precio, en rústica 1,50 ptas; en tela inglesa con canto rojo, 2 ptas.

Va dividida esta obrita en cuatro libros ó partes, que tratan respectivamente: de la fe y de sus fundamentos; de la esperanza y de los medios de alcanzar la vida eterna que esperamos; de la caridad de Dios y del prójimo, con atención especial á los mandamientos de la ley evangélica y á los deberes que impone á los católicos el presente estado social. La obra dirigida á las personas ilustradas está compues-

ta á ejemplo de la que escribió en alemán el P. Tilman Pesch.

Almanaques.—El conocido fabricante de estameñas D. J. Oliveras Abadal, de Barcelona, nos envía unos bonitos calendarios de bolsillo para el próximo año, comunicándonos á la vez que lo remitirá á todas las Comunidades, ofreciéndose á mandar *gratis* cuantos quieran, con tal de que se sirvan pedirselos antes de fin de año.

Aribau 106—Barcelona.

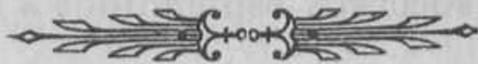
También hemos recibido el *Calendario del Corazón de Jesús* para 1910. La aceptación sincera que ha tenido entre las familias cristianas y honradas dicho calendario, de lo que es prueba fehaciente su tirada de 220.000 ejemplares, nos relevan de toda recomendación y encomio. Para los pedidos y las condiciones en que se expenden dirigirse á la administración de *El Mensajero*, Ayala, 3. Bilbao. Agradecemos el envío.

Música Religiosa.—Tres obras notables y de indiscutible mérito acaban de recibirse en nuestra Redacción. 1.^a *Salve Regina*, á tres voces iguales y órgano, por D. Vicente Goicoechea, Pbro. Trabajo que en nada desmerece de otros anteriores del mismo autor que repetidas veces hemos tenido ocasión de elogiar desde estas columnas. Su ejecución no ofrece dificultades de mayor cuantía; pero los ejecutantes habrán de ser de los habituados á este género de música, si ha de resultar el efecto apetecido. 2.^a *Ave, admirabile Cor Jesu*, á tres

voces desiguales y órgano, por don Julio Valdés, Pbro. Este joven sacerdote, sobrino del ya mencionado Sr. Goicoechea, es una legítima esperanza para el divino arte y está llamado á dar días de gloria á la Religión y al nobilísimo solar vascongado que le vió nacer. *Ex ungue leonem*. Profundo conocedor de los recursos del arte, sus primeros pasos en él son de consumado maestro. En sus composiciones, clásicas todas, no se sabe qué admirar más, si la naturalidad y fluidez de las melodías, y la destreza y pulcritud exquisitas con que maneja el contrapunto, ó ese ambiente de frescura y unción que se respira en todas ellas, dejando entrever en su autor un corazón candoroso y juvenil. Quien sospechare alguna exageración en nuestras palabras, tome en sus manos la obra que nos ocupa, y estamos seguros de que rectificará su criterio. Tal es la impresión de ternura que deja en el alma. 3.^a Del mismo autor es una *Salve*, á dos voces iguales y órgano. Obrita breve, pero que por la delicadeza con que está trazada, constituye una verdadera filigrana.

Estas tres obras y otras de ambos autores pueden adquirirse dirigiéndose á D. Alejandro Valdés, en Lequeitio (Vizcaya).

También hemos recibido de la empresa *Musical Emporium*, de Barcelona, un ejemplar de *Clamores de las almas del Purgatorio*, á solo y coro, por D. José Colomer, Pbro. Agradecemos el envío.





Crónica Carmelitana

La fiesta de Santa Teresa en Granada.—El Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad celebra todos los años con extraordinaria pompa la fiesta de su esclarecida Patrona Santa Teresa de Jesús en la iglesia de las Carmelitas Descalzas. La de este año en nada ha desmerecido de los anteriores, y á reseñarla ha dedicado sus columnas la *Gaceta del Sur*, diario católico de Granada, de donde entresacamos los siguientes datos.

«A las doce del mediodía del 15 de Octubre comenzó la solemne misa ejecutada por una nutrida capilla de profesores bajo la dirección del señor Ramírez. Cantado el Evangelio, ocupó la cátedra sagrada el muy docto y elocuente orador sagrado D. Juan Cuenca Carmona, Canónigo de la S. I. C., á quien la *Gaceta* elogia calurosamente llamándole «profundo filósofo, con dominio incalculable de la historia social y predominio de teorías y escuelas de las edades; claro en exposición, profundo en el concepto, contundente en la expresión y florido y galano en el lenguaje, abundante en caudales científicos» y de quien el mismo diario dice á continuación: «ni con más abundancia de razones ni con mayor galanura literaria puede desarrollarse la proposición: «La razón sola é independiente teje y desteje cual otro Penélope la tela de la verdad, á la que nunca encuentra.»

»Terminada la Misa el Decano señor Rodríguez Aguilera con los colegiales señores Mata Avila, Sánchez Puerta (D. Francisco), Acosta Ingot, Martín García, Rosales Villa Real y Gómez Contreras, se trasladaron al Hospital de Sangre instalado en el Seminario de Gracia.

»El objeto, como se cumplió, era visitar á los heridos allí en curación procedentes de la campaña del Rif y participarles que al ser dados de alta en su curación, les serán entregadas á cada uno 25 pesetas, donativo que les hace el celoso decano del colegio de Abogados para honrar la fiesta de su Patrona; cuya cantidad total, importe del donativo, quedó en poder del comisario interventor de la administración militar, en esta ciudad, entregándose á cada agraciado un resguardo de opción á las dichas 25 pesetas.

»Ha merecido entusiasta y singular aprobación, la simpática y oportuna idea de sustituir el banquete con que han sido obsequiados otros años los colegiados, por socorros espléndidos á los que padecen por la madre patria.»

Función de desagravios en Lerma.—La Semana Devota de Lerma, ha dedicado los cultos que anualmente celebra en honor de la Virgen del Carmen á reparar las ofensas hechas á Dios en Barcelona durante

la semana trágica, aplicándolos á la vez como rogativa por el triunfo de nuestra nación en el Rif.

Tuvo lugar la solemne fiesta el día 14 de Noviembre en la iglesia de las Madres Carmelitas con misa de comunión general á las ocho y media de la mañana á la que se acercaron los miembros de la Asociación.

A las diez se celebró la misa mayor con S. D. M. de manifiesto que quedó hasta la función de la tarde siendo velado por los coros de la Semana Devota. Por la tarde se celebró la función á las cuatro con santo rosario y letanía cantada, acto de desagravios, sermón, Santo Dios y reserva.

Los sermones estuvieron mañana y tarde á cargo del R. P. Daniel de la Encarnación quien desarrolló con valentía temas de palpitante actualidad íntimamente relacionados con los vandálicos sucesos que motivaron la función solemne de desagravios.

Las religiosas cantaron con mucho gusto y afinación composiciones netamente sagradas impregnadas todas ellas de suavísima unción.

Las autoridades presidieron desde sus sitaliales los cultos de la mañana y de la tarde. La Virgen del Carmen rodeada de escudos y banderas nacionales sobre hermoso y elevado trono ofrecía gratísimo aspecto y se atraía las miradas y los corazones de todos los presentes.

Más fiestas de Santa Teresa.—De Camagüey, Palma de Mallorca, Calatayud y otros puntos nos envían largas é interesantes reseñas del novenario y fiesta de nuestra madre Santa Teresa de Jesús. En ellas aparecen los nombres de los oradores sagrados, R. P. Ludovico de los SS. CC., R. P. Ambrosio de la Virgen de Gracia, R. P. Romero, de la Congregación de S. Vicente de Paúl, de Camagüey, y R. P. Mariano del Niño Jesús, del mismo lugar. No cabe duda que la cátedra del Espíritu Santo tan dignamente ocupada por estos ministros del Señor ha sido nota particularísima de estos cultos realizados sobremanera con los magníficos y apostólicos discursos que en ellos han predicado, con lo que nos creemos relevados de hacer todo elogio que en solas estas palabras queda bien cumplido.

Toma de hábito.—En las carmelitas descalzas de Bujalance tomó el hábito del Carmen la Srta. María de los Dolores Madueño Pérez, en el claustro H.^o Dolores de la Santísima Trinidad, el día 14 de Noviembre.

Impúsole el hábito y dirigióle una muy sentida plática el Confesor de la Comunidad D. Bartolomé Rey Cerro y fué madrina en la ceremonia la respetable Sra. D.^o Ana Díaz Castilla. Nuestra enhorabuena.

Profesión religiosa.—En la iglesia de Padres Carmelitas Descalzos de Valencia profesó solemnemente el día 21 de Noviembre, festividad de la Presentación de la Virgen, el H.^o Luis María de San José, natural de Méjico.

El sermón estuvo á cargo del R. P. Provincial Fr. Salvador de la Madre de Dios, quien con su fecundísimo ingenio supo enlazar el asunto de la Presentación de la Virgen con el de la profesión religiosa.

Acto seguido hizo su profesión el H.^o Luis en presencia de la muchedumbre que llenaba el templo, derramando muchas lágrimas al ver á un joven mejicano de ilustre nacimiento, que en alas de su fe y de su

amor viene á continuar la obra de tantos esclarecidos hijos que han florecido en mejores tiempos en el Carmelo Teresiano.

Enviamos nuestra enhorabuena al H.^o Luis, extensiva á sus amados y piadosos padres el Lic. D. Miguel Beltrán y D.^a Isabel Gutiérrez Rosas.



NECROLOGÍA

En Plasencia entregó su alma á Dios, el día 25 de Setiembre, el muy ilustre señor Arcediano de aquella S. I. C., D. Gregorio Concha Castañeda, suscriptor de nuestra revista y devotísimo de la Virgen del Carmen.

—En las carmelitas descalzas de Palma de Mallorca pasó á mejor vida, el día 3 de Noviembre, la Rda. M. Supriora de la Comunidad, Antonia M.^a del Sagrado Corazón de Jesús, á los 75 años de edad y 56 de religión.

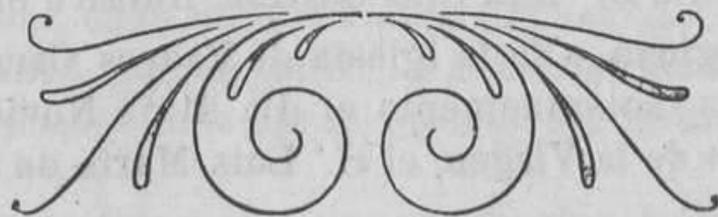
Entre las muchas virtudes que adornaron á la finada sobresalió la igualdad de ánimo de su espíritu en todos los sucesos prósperos ó adversos completamente abandonado en manos de la Providencia.

—En las carmelitas descalzas de Murcia falleció santamente, el día 15 de Noviembre, la H.^a María Josefa de la Asunción, á las 68 años de edad y 41 de vida religiosa.

A los pocos años de profesa perdió la salud, dice la carta de defunción, pero no el espíritu de penitencia y mortificación que poseyó en alto grado.

—En Quecedo de Valdivielso (Burgos) murió en el Señor, el día 11 de Noviembre, á los 44 años de edad, la virtuosa Sra. D.^a Florentina Rodríguez, hermana del R. P. Pedro Tomás de Santa Teresa, Carmelita Descalzo, á cuyo dolor nos asociamos.

Preciosa es en la presencia del Señor la muerte de los justos.





Crónica General

La Voz del Pontífice.—En la audiencia otorgada por Su Santidad á los peregrinos franceses el día 18 del actual, les dirigió el Padre común de los fieles el hermoso discurso que á continuación reproducimos.

Dice así:

«Vuestra presencia y el solemne testimonio de vuestra adhesión y vuestro afecto Nos conforta, puesto que es la reanimación de las consoladoras noticias que nos llegan tan frecuentemente de Francia, y Nos muestran que, á despecho de todos los medios por los cuales los adversarios del catolicismo esfuérganse en hacer la guerra á la Religión y en perseguir á los ministros que la enseñan, como á los fieles que la profesan abiertamente, la Religión en Francia es invencible.

»La palabra «persecución» podrá sonar amargamente en ciertos oídos; pero apelamos de ese dictamen ante la conciencia del mundo entero. ¿Puede de otro modo calificarse la obra de aquellos que, después de haber desgarrado arbitrariamente el pacto solemne hecho con la Iglesia; después de haber arrojado de su Patria (usurpando su sagrado patrimonio y ahogando todo sentimiento de piedad y reconocimiento) á ciudadanos meritísimos pertenecientes á Ordenes religiosas; después de haber tachado calumniosamente de enemigos de la República á los ministros del santuario, sólo por el hecho de abogar por la Religión y por la Iglesia, pidiendo para ellos la libertad y el respeto á que tienen derecho inviolable, se puede, preguntamos nosotros, se puede calificar de otro modo á los que, después de todo eso, no se avergüenzan de denunciar como extraño en Francia el poder de la Iglesia, es decir, el poder mismo de Jesucristo y de su representante en la tierra?

»Nadie, ciertamente, podrá encontrar excesiva la palabra *persecución*, puesto que abiertamente los enemigos se dirigen unidos contra el Señor y contra su Cristo, gritando: «Rompe sus lazos y sacudamos su yugo». (*Psalm. II. 3*). Quieren suprimir aún la noción misma de Cristianismo, y bajo el pretexto de sustraerse á la autoridad dogmática y moral de la Iglesia, proclaman otra tan absoluta como viejísima, á saber: la supremacía del Estado, árbitro de la Religión, oráculo supremo de la doctrina y del derecho.

Y esta pretensión está dolorosamente confirmada por la implacable guerra que actualmente se hace á nuestros obispos, acusados de ser súbditos fieles del Padre Santo. Los venerables obispos de Francia, unidos á su jefe, no sólo por deber de conciencia, sino por adhesión afec-

tuosa, depositarios de la doctrina única y de la moral única, no necesitan estímulos para cumplir con su deber.

»Testigos del daño inmenso que se causa á las almas en la escuela laica por la violencia que se hace á la juventud para que se sirva de libros impíos é inmorales, ¿cómo podían tolerar que el pueblo fuese traicionado en sus más sagrados intereses?

»Centinelas avanzados, dan el grito de alarma y llaman la atención de los padres de familia sobre los peligros que amenazan á sus hijos. Mientras que todo ciudadano francés puede hacer oír sus quejas á la suprema autoridad, la verdad, proclamada por los obispos, es objeto del odio y de la hostilidad de aquellos que gobiernan, y no sólo se arrebató á esos obispos el derecho de instruir á los fieles en su deber, sino que se llega á excitar y sostener á aquellos que los conducen ante los tribunales.

»Pero esta persecución desleal y abierta, además de no asustar á nuestros venerables hermanos los obispos de Francia, no les hace perder, ni á ellos ni á Nós, la constancia y el valor en la lucha; porque ya sabemos que la Iglesia acá abajo es militante. Nosotros, ministros de Jesucristo, debemos representarle, tanto en la predicación de su doctrina como en la reproducción de sus sufrimientos, y cuanto más duro es el combate, más potente se hace sentir la asistencia del cielo.

»Sin embargo, no nos toca marcar á Dios el término de su paciencia hacia sus enemigos y fijarle el día de nuestra libertad; no atraeríamos así sobre nosotros su misericordia, más bien prolongaríamos sus rigores. Esperemos con humilde confianza y cumpliendo fielmente con nuestro deber la obra del consuelo.

»Dios sabrá tomar con nuestros enemigos satisfacción de nuestras lágrimas.»

El importante documento termina con palabras de cariño paternal de Su Santidad para los católicos franceses y la bendición para los peregrinos y sus familias.

Labor benedictina.—Encomendado á la Orden Benedictina el inmenso trabajo de la revisión de la Vulgata para la nueva edición que desea llevar á cabo el actual Pontífice, hace ya tiempo que se ha puesto mano á la obra, recorriendo las principales Bibliotecas y Archivos de Europa, con el fin de consultar los Manuscritos y Códices antiguos. Como preliminar de dichos trabajos acaba de salir á luz el nuevo prospecto de la Comisión, con este título: *De revisionis Vulgatae ratione et statu praesenti*. Calcúlase que esta magna obra costará diez años y será de notables gastos, para los cuales confíase que contribuirá el Episcopado católico, pues se trata de obra tan interesante para la Iglesia, imitando el ejemplo que dieron los Prelados belgas y otros de los Estados Unidos, y aun personas no católicas.

Francia.—*Senador convertido.*—El Sr. Piot fué un senador francés que, sometido á la influencia sectaria que en aquel país domina, votó con los perseguidores de la Iglesia cuantas leyes de opresión y de esclavitud pudo elaborar el radicalismo que en aquella República impera, coalición de masones, socialistas y liberales.

De la conversión del Sr. Piot da testimonio la siguiente retractación, pública y hermosa condenación de pasados errores:

«En presencia de mi eternidad declaro no haber pertenecido jamás á la francmasonería, y repruebo las leyes que he votado contra la Iglesia, por disciplina política.

»Yo pido perdón á Dios desde el fondo de mi corazón.

»Saint-Mandé 20 de Agosto de 1909.—E. PIOT.»

Desde Agosto al 2 del pasado mes, en que ha entregado su alma á Dios, el senador ha sido modelo de caballeros católicos.

Bélgica.—*Crisis del partido católico.*—El partido católico que venía gobernando desde hace veinte y cinco años su nación, atraviesa en estos momentos una crisis política, que sólo se resolvería satisfactoriamente con la unión de los católicos, hoy deshecha por el proyecto de ley de Reclutamiento militar. Enemigos de dicho proyecto los católicos de la *Joven derecha* con su caudillo M. Woeste, los liberales y socialistas se aprovecharon de la ocasión, ofreciendo al gobierno sus votos si aceptaba la enmienda de suprimir la sustitución del servicio militar que allí rige, y que equivale á la redención en metálico que aquí en España y en otros países existe. La diferencia es que en Bélgica el que no iba al servicio se buscaba un sustituto, y en otras naciones se exime del servicio por el dinero. Esta proposición que acababa con el privilegio de eximirse del servicio militar los ricos comprando un hombre, por compromiso la aceptaron *La Joven derecha* y *demócratas cristianos*, que representan las clases populares; pero al aceptarla rompieron con los católicos conservadores, partidarios de la sustitución. El Presidente del Consejo de Ministros, M. Schollaert, que milita en el partido democrático, patrocinó la proposición de liberales y socialistas, de donde se ha originado el conflicto, y que el gobierno no represente á la mayoría católica, sino á una coalición. Para 1910 se anuncia la renovación legislativa en condiciones tremendas de lucha, y Dios quiera que los católicos no pasen por el terrible trance de un desastre electoral. La vuelta de los liberales al poder desharía en poco tiempo la magna obra realizada por el partido católico.

España.—*Los anuncios en periódicos.*—El celosísimo Obispo de Jaca ha dirigido á las señoras de Acción Católica de Zaragoza una felicitación por sus trabajos en favor de la Buena Prensa, dándoles al mismo tiempo algunos consejos para el mayor éxito de sus propagandas.

Fíjase el Apóstol de la Prensa católica en un punto interesante para la vida y prosperidad de los periódicos: los anuncios; y después de varias interesantísimas consideraciones, concluye con las siguientes instrucciones:

«Quien tenga influencia sobre las personas que pagan anuncios, debe no omitir el emplearla toda para que perjudiquen á los periódicos que nos son contrarios, retirándoles los anuncios, y favorezca con ellos á nuestra Prensa. Cuando se compren géneros en establecimientos que se anuncien en nuestros periódicos, adviértase que por haberlos visto allí anunciados, por eso vamos á comprar.

»Si se supiera que las señoras católicas se comprometen á no comprar en tiendas que lleven sus anuncios á otros diarios que los católi-

cos, la vida de éstos sería mucho más próspera. Lo más monstruoso es que el dinero de las esquelas de defunción pidiendo sufragios y oraciones se lleve á periódicos que hacen gala de no creer en el purgatorio y constantemente atacan á la Iglesia y á los eclesiásticos encargados de aplicar el santo sacrificio de la Misa. Con sobrada razón los Prelados acuerdan que no tengan efecto las indulgencias concedidas, si en tales publicaciones son anunciadas.»

Un centenario.—Para honrar al insigne filósofo de Vich, Balmes, se trata de conmemorar su centenario, celebrando un Congreso de Apologetica Cristiana, en que tomarán parte ilustres personalidades. El proyecto ha sido muy bien recibido en toda España, tanto porque con su realización será más gloriosa la memoria del inmortal filósofo y apologeta, como para llamar la atención de muchos ignorantes y distraídos acerca de la divinidad de nuestra religión y del propio y castizo pensamiento español.

Nota política.—Decididamente el Sr. Moret desea presentarse en las Cortes. Se afirma que se abrirán el 17 de Diciembre, de modo que el deseo del gobierno es que le aprueben los presupuestos en ocho días tranquila y seriamente: punto muy difícil en la Cámara española, siempre dispuesta á armar ruidos y escándalos y más en la ocasión presente. Pero en esta tentativa late y bulle otro pensamiento del Presidente de Ministros. El Sr. Moret tuvo la debilidad de tolerar el contubernio diario de su partido con los enemigos del orden, con revolucionarios declarados como Lerroux y Sol y Ortega, anduvo por España con los fautores de la revolución sembrando doctrinas y máximas demoleadoras, y en brazos de la anarquía subió á la cumbre del poder en días muy tristes para la patria. No sabemos si será porque tiene escrúpulos de su vida pasada ó porque le llegó al alma aquel discurso famoso de Maura en que anunció guerra sin cuartel á un gobierno que se bajó al arroyo por llegar al poder, es lo cierto que el Sr. Moret quiere á todo trance presentarse en el banco azul para suavizar sus relaciones con los conservadores, romper las cadenas que le ligan con los rebeldes, y hasta se da como cierto que en la primera ocasión se mostrará generoso honrando al jefe del partido conservador con una singularísima distinción. Pero como no todo lo que se desea se alcanza, ni es suficiente que lo quiera Moret para abrirse, es de temer dé una prueba más de la debilidad de su carácter, plegándose á las circunstancias. Fracasadas en parte las negociaciones de paz que entablaron los emisarios del sultán con los kabilenos, nuestras armas han hecho un nuevo avance, que es considerado como el término feliz de la campaña. Sin resistencia y por medio de estratégicos movimientos, nuestro ejército ha ocupado el monte Selti, que domina el poblado de Segangan y la meseta del macizo Atlanten, situado á ocho kilómetros de Nador y á siete del monte Visan, centro de la cordillera de Beni-Bu-Ifrur. Los moros de la harka que se hallaban al acecho no hicieron frente á nuestras columnas de avance contentándose con disparar tiros sueltos: prueba inequívoca de que la harka se halla deshecha, sin medios para la lucha, y lo diezmadado que están sus filas por las granadas de nuestros cañones, y las balas de los maüsser de nuestros soldados.

LA MARGARITA EN LOECHES
ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.



Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

Acreditados Talleres de Escultura Religiosa

DE

JOSÉ GERIQUE CHUST

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12 Y 14

VALENCIA, (España)

CHOCOLATES

DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ÁLAVA)

Imágenes y altares. Para adquirirlos recomendamos

los acreditados Talleres de escultura de **José Romero**

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).

PÍDASE EL CATÁLOGO.



Blanqueadores de cera en gran escala

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería. Especialidad en velas fabricadas para el culto con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabito de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima sin oscilaciones, y con tal limpieza que ninguna se corre.

Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

Casa fundada el año 1780

JOSE DE LA MORENA URAIN
PALOMA, 20, BURGOS.



UNICA FÁBRICA exclusiva * * * *
* * para **COMUNIDADES RELIGIOSAS**

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

Fábrica * en Sabadell **J. OLIVERAS ABADAL** Almacenes y despacho
ARIBAU 106. BARCELONA.

RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA

Relojes CECILIA y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos.

Reguladores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos.

Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas, admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía.

Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado.

El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS



ÚLTIMAS PUBLICACIONES DE ESTA CASA EDITORIAL

EDITORES Cortes, 581, BARCELONA

DE LA BIBLIOTECA APOLOGÉTICA

LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO

por MONS. LE CAMUS, Obispo que fué de La Rochela y Santos; traducción de la 7.^a edición francesa por el Dr. D. JUAN B. CODINA FORMOSA, Pbro., Catedrático de hebreo y griego en el Seminario Conciliar de Barcelona y Numerario de la Real Academia de Buenas Letras.

Segunda parte: LA OBRA DE LOS APÓSTOLES

— VOLUMEN PRIMERO —

Crece el interés á medida que van saliendo á luz los volúmenes de esta magna obra, **la más gallarda demostración de la divinidad de Jesucristo y de la Iglesia**, la más documentada, la más seria y completa que sobre la materia se ha escrito en nuestra época, como también la más amena, por la elevación y grandilocuencia del lenguaje y del estilo, la vivacidad de las descripciones y la oportunidad de las citas, referencias y consideraciones, que indican en el autor un caudal asombroso de ciencia eclesiástica y profana. Estas cualidades hacen de **Los Orígenes del Cristianismo** un trabajo único en su género, **un verdadero monumento de sabiduría, de crítica y buen gusto literario.**

Con el tomo III, que termina la primera parte, se regala un magnífico **mapa de Palestina**, á tres tintas. La obra quedará terminada por todo lo que resta de año.

Condiciones de la publicación

LOS ORIGENES DEL CRISTIANISMO consta de dos partes tituladas

LA VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

y

LA OBRA DE LOS APÓSTOLES

Cada una de dichas partes se componen de **3 volúmenes en 4.º**, de las mismas condiciones editoriales que la **Apología del Cristianismo**, del Rdo. Padre Weiss, y **El Cristianismo y los tiempos presentes** de Mons. Bougaud, ya publicadas por esta Casa.

Ambas partes formarán, pues, en conjunto, **6 magníficos tomos en 4.º**. La obra irá además ilustrada con dos preciosos **mapas de Palestina** el uno para **La vida de N. S. Jesucristo**, y del **Imperio romano** el otro, para **La obra de los Apóstoles**. Se regala uno y otro mapa á los señores suscriptores de la obra.

CONDICIONES DE VENTA

El precio de cada uno de los tomos de **LOS ORIGE-**

NES DEL CRISTIANISMO es de **6 pesetas** en rústica con cubierta á dos tintas de papel superior, y **8 pesetas** lujosamente encuadernado en preciosa tela inglesa, cortes rojos pulidos y plancha alegórica, en la que irán grabados en oro los bustos del **Salvador**, para la primera parte, y de **San Pablo**, para la segunda.

Por consiguiente, el precio de la obra completa será de **Pesetas 36** en rústica, y **Pesetas 48** encuadernada.

Los tomos, á medida que se van publicando, se remiten francos de porte y certificados á nuestros suscriptores de España. En cuanto á los de América y extranjero, deberán añadir al precio indicado **1 peseta** por cada tomo, para atender al aumento de gastos que ocasiona el envío.

EL LIBRO DE LA MADRE

por PABLO COMBES; traducción de MARÍA DE ECHARRI

El Libro de la Madre es el tercero de *Los Cuatro Libros de la Mujer*, que con tanto éxito está publicando esta casa editorial. A medida que el autor avanza en el desarrollo del asunto, crece el interés de estos volúmenes. **El Libro de la Madre** es una verdadera joya. **La observación y la experiencia adquieren en él un valor inmenso.** Puede afirmarse que toda la obra es un conjunto de exquisitas filigranas, de sorprendentes revelaciones, de preciadísimos consejos. ¡Cuántas madres se quedarán asombradas al descubrir en él el secreto de sus éxitos ó de sus fracasos en la educación de sus hijos! **Hay en este libro tantas enseñanzas como palabras;** pero, sobre todo, resplandecen en él dos cualidades que lo avaloran sobremanera: una, el acierto en todos sus consejos, revelaciones y advertencias; otra, la encantadora solitud con que persigue el bien; todo en él va encaminado á asegurar la verdadera dicha del hogar doméstico.

Un volumen de más de 200 páginas, de clara y nutrida lectura, en excelente papel verjurado:

En rústica, con cubierta á tres tintas. Ptas. 2.—

Encuadernado en tela inglesa, rótulos en oro » 3.—

EL PROBLEMA DE LA FELICIDAD

por PABLO COMBES; traducción de SEVERINO AZNAR.

El ilustre y amable autor de *Los Cuatro Libros de la Mujer*, conoce como pocos el corazón humano. Asombra la habilidad con que sabe penetrar en sus repliegues y revelar sus más ocultos anhelos. Pero, si por modo tan magistral conoce la naturaleza humana, con sus móviles y alicientes, todavía es mayor, si cabe, **su conocimiento de la realidad de la vida.** De aquí que haya podido escribir un libro tan simpático, tan práctico, tan sencillo, como **El Problema de la Felicidad.** En sus manos queda resuelto el problema: sus notas, sus citas, sus observaciones, la concepción magistral del plan, **todo es de**

primer orden en esta obra, verdadero complemento de *Los Cuatro Libros de la Mujer*, que tan rápidamente han sabido conquistarse un puesto preeminente en todo hogar cristiano y culto.

Un volumen en 8.º.—En rústica. Ptas. 2.—
En tela. » 3.—

COMPENDIO RAZONADO DE RELIGIÓN Y MORAL

por el DR. D. JOAQUÍN GOU Y SOLÁ.

El **Compendio razonado** del Dr. Gou y Solá es un resumen de sus conocidísimas *Lecciones razonadas de Religión y Moral*, la obra apologética y polémica más completa y autorizada que ha visto la luz en España. El autor lo destina á la enseñanza de tan importantes materias en Institutos, Seminarios y Colegios, y es también **un guía indispensable para las familias cristianas**. La obra está naturalmente dividida en dos partes. Trata la primera de la Religión, y se divide en cuatro secciones, en las que se estudian respectivamente *Dios, el hombre, Jesucristo y la Iglesia Católica*. La segunda parte, dedicada á la Moral, se divide en dos secciones: la primera estudia la *Ética*, la segunda el *Derecho*. Como se ve, es un tratado completo de tan importante materia, admirablemente desarrollada por la experta pluma del Dr. Gou, uno de los hombres más cultos, de más vasta y profunda ilustración de que puede encorgullecerse hoy España.

Un volumen en 4.º menor.—En cartón. Ptas. 1'50

LA CUESTIÓN DEL DÍA

por el DR. D. NICASIO BANDE, PBRO.

La **cuestión del día** es el gravísimo problema de Marruecos, llamado en términos cancillerescos el *problema de Occidente*. Esta obra, que llega en hora oportunísima, estudia con detención y amplitud de miras esta cuestión en sus múltiples aspectos, como lo da á entender el siguiente sumario de sus capítulos: *Antecedentes, Africa y las Potencias europeas, Marruecos y las Potencias europeas, España y Marruecos, El venero de la Península Ibérica y la Costa Marroquí, Francia y Marruecos, España y la asimilación de Marruecos*. En estos ocho capítulos, repletos de datos, estadísticas, curiosas observaciones, y, sobre todo, de **orientaciones prácticas inspiradas todas en el más puro y genuino sentimiento nacional**, se abarca todo el problema marroquí, y se ofrece la única solución satisfactoria, de acuerdo con los derechos é intereses nacionales, con las exigencias de la civilización y con la paz de Europa.

Un vol. en 4.º de 364 págs.—En rústica. Ptas. 3.—
En tela. » 4.—

TRATAMIENTO NATURAL DE LAS ENFERMEDADES AGUDAS Y CRÓNICAS

por N. NEUENS; versión española de GUSTAVO GILI Y ROIG.

Segunda edición

Ningún libro más á propósito **para conocer á fondo y practicar con provecho el sistema Kneipp** que el **Tratamiento natural de las enfermedades agudas y crónicas**, de N. Neuens. La obra se compone de dos partes: en la primera, titulada, *Medicación natural*, estudia con gran precisión y claridad la *enfermedad*, el *diagnóstico*, la *hidroterapia aplicada* y *algunos otros medios curativos*. En la segunda, describe la *Terapéutica ó tratamiento de las enfermedades*, que divide en *enfermedades de*

los nervios, de la sangre y de los humores, de los órganos de la digestión, de los órganos respiratorios, de los vasos sanguíneos, de las vías urinarias, enfermedades generales de la sangre, de la piel, de los músculos, de los huesos, de las articulaciones y de algunos órganos particulares, terminando con un apéndice sobre el Tratamiento de los niños. El plan no puede ser más completo, ni más acertada su ejecución. La segunda edición de esta utilísima obra reúne condiciones materiales muy superiores á los de la primera, pero sin aumentar el precio de la misma.

Un volumen en 8.º.—En tela. Ptas. 5.—

LA SANTÍSIMA VIRGEN

por el R. P. RENATO M.ª DE LA BROISE, de la Compañía de Jesús; traducción del P. Z. ARÁMBURU, de la misma Compañía.

Este libro **está escrito con una unción, un amor y una competencia insuperables**. Puede decirse que el R. P. de la Broise consagró toda su existencia á trazar un cuadro soberano de la vida, virtudes y prerrogativas de la Santísima Virgen. Terminada su obra, desapareció de este mundo el piadoso autor. En efecto, el P. de la Broise murió el 27 de Febrero de 1906, á los 46 años de edad, el 30.º de su vida religiosa y el 13.º de su ordenación sacerdotal, como si la Reina de los Angeles se hubiera apresurado á recompensar la ciencia y la piedad con que supo hablar de ella en su hermoso libro. En él nada queda por decir: **la adorable figura de María resplandece en sus sentidas y profundas páginas con destellos admirables**. Las almas amantes de la Santísima Virgen, así como el predicador y el teólogo, hallarán en este áureo volumen verdaderos tesoros de fe, de luz y de amor.

La **Santísima Virgen** forma el volumen III de la Colección «*Los Santos*».

En rústica Ptas. 2.—
En tela, con plancha en oro y relieves. » 3.—

SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

por el R. P. FRAY RAIMUNDO CASTAÑO, O. P.

Faltaba en España un libro que popularizase la vida y virtudes de uno de sus más grandes Santos, así como el origen, naturaleza y prodigioso desarrollo de la insigne Orden de Predicadores, fundada por él. Esta necesidad ha encontrado completa satisfacción en la obra del R. P. Raimundo Castaño, **Santo Domingo de Guzmán**. Escrita de acuerdo con todas las exigencias de la investigación moderna, pero con estilo llano, sencillo y con encantadora amenidad, respiran todas sus páginas aquella piadosa unción que tan bien sienta en obras de esta especie. Tenemos ya en España **una vida popular de Santo Domingo**, escrita por un ilustradísimo hijo suyo, que ha puesto todas sus complacencias en levantar á su Santo Padre un monumento digno de su grandeza.

Santo Domingo de Guzmán forma el volumen IV de la Colección «*Los Santos*».

Un volumen en 8.º.—En rústica. Ptas. 2.—
En tela. » 3.—

SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

ó Lecciones de la vida de un Santo

por el P. ZETTL, de la Compañía de Jesús; traducción del P. ANTONIO GONZÁLEZ, S. J.

La educación religiosa de la juventud siempre fué asunto de capital interés para la humanidad, pero lo es mucho más en nuestros días, pues hay verdadero empeño en anu-

larla. Ofrecer á los niños los admirables ejemplos de los grandes Santos, y, particularmente, de sus especiales Patronos, es el medio más eficaz para modelar en la piedad y en la virtud su tierno corazón. Esto es lo que, por modo admirable, ha realizado la presente obrita. La cual es un resumen, magistralmente hecho por el P. Enrique Barón, de la preciosa obra que con el título de *Filosofía Sagrada ó Vida de San Estanislao de Kostka, de la Compañía de Jesús, salpicada de reflexiones morales y filosóficas*, escribió el P. Pablo Zetzl, con motivo de la canonización del Santo. Es, pues, una obrita **especialísimamente dedicada á los niños que aspiran a la perfección cristiana**, y muy propia para premio en las escuelas y colegios.

Un volumen en 8.º menor.—En cartóné. Ptas. 1'50
En tela. » 2.—

¡HASTA EL CIELO!

Cartas consolatorias

Escritas por el R. P. BLOT, Misionero Apostólico; traducción de la 39.ª edición francesa por E. WIEDERKEHR.

Esta preciosa obrita se compone de siete sustanciosas epístolas admirablemente pensadas y sentidas. «Cuantos lloráis—dice el autor—la muerte de un ser amado, de un ser que siempre amaréis, leed estas páginas, pues desarrollarán en vuestro corazón el germen que la fe depositó en él, á saber, la esperanza de encontrarle de nuevo cerca de Dios, de reconocerle, de amarle todavía y de ser especialmente amado por él. Al crecer y florecer esta dulce esperanza, embalsamará vuestra vida de celestial aroma, y quizás produzca frutos de salvación. ¿A cuántas almas, en efecto, no inspira el deseo, la voluntad, el valor de volver á una práctica más exacta de los deberes religiosos, por cuanto sólo la religión traza y allana el camino de la unión eterna?» La obra del P. Blot es, pues, **clásica en la materia y agota el asunto**. Ha enjugado muchas lágrimas y consolado infinidad de corazones sumidos en la desgracia. Por eso es este libro el **compañero inseparable** de cuantos han perdido en este mundo un ser amado y esperan encontrarle en la otra vida.

En tela. Ptas. 1.—

MANÁ COTIDIANO

por el P. FRANCISCO JAVIER TROVARELLI, traducción del DR. CECILIO MARTÍNEZ Y GONZÁLEZ.

El **Maná cotidiano es un libro de oro, porque de oro purísimo es la fuente de donde su piadoso autor, el P. Trovarelli, lo ha sacado**. Hay en él oraciones para todos los días y para todos los momentos de la vida, pero oraciones escogidísimas, fundadas todas ellas en las **revelaciones de Santa Gertrudis**, por consiguiente, dictadas por Dios mismo. Es, pues, este librito un tesoro del alma fiel, porque en él encuentra seguro y sabrosísimo alimento; un libro fundamental de piedad, porque todas sus palabras llevan la sanción divina; pero, al propio tiempo, es un libro tan sencillo y encantador, que no hay en él una sola página que no subyugue dulcemente al alma.

En tela. Ptas. 1.—

GUÍA DEL ALMA INFANTIL

Devocionario para los niños

por D.ª ELVIRA CASABLANCA.

Teníamos verdadera necesidad de un libro **de devoción que hablara el lenguaje de los niños**, único que entienden; de un libro que conmoviera su alma virginal, su tierno corazón. Sólo una madre piadosa é ilustrada

podía realizar este ideal, porque **sólo una madre sabe penetrar en el alma del niño**, descubrir sus más hondos repliegues, percibir los más tenues latidos de su inocente corazón. D.ª Elvira Casablanca ha realizado este ideal. Desde hoy tienen los niños su devocionario propio; en él aprenderán á tributar á Dios, á la Virgen y á los Santos el culto que se les debe, modelando su alma al sacro fuego del amor divino; desde sus más tiernos años, experimentarán los dulces afectos de la piedad cristiana, y durante su vida entera recordarán con ternura las inefables y puras emociones de su piadosa infancia.

En tela. Ptas. 1.—

FRIVOLIDADES

Versos y prosa

por VITAL AZA; con multitud de caricaturas de B. GILI Y ROIG.

Presentar un libro de Vital Aza es ofrecer á los amantes de la bella literatura **un precioso ramillete de gracia, decoro, originalidad y buen gusto**. Poeta de pura raza, delicado y culto, jamás ha recurrido ni siquiera al chiste de mal gusto para captarse el favor del público indocto ó corrompido. Y, sin embargo, nadie ha cosechado tan legítimos y envidiables triunfos como él. Vital Aza es una de las más puras glorias literarias de nuestros días; sus libros se recomiendan por sí solos.

El artista Gili y Roig ha sabido interpretar con su privilegiado lápiz las bellezas literarias del texto. Sus **preciosas caricaturas dan especialísimo realce al libro**, fundiendo en multitud de notas gráficas todos sus primores. El escritor y el artista se completan en beneficio de la obra, que resulta así un verdadero derroche de ingenio literario y artístico.

Frivolidades constituye el volumen XXV de la «*Colección Elzevir Ilustrada*.»

En rústica. Ptas. 2.—

Encuadernación de bibliófilo, corte superior en oro. » 3.—

LA CIENCIA PRÁCTICA DE LA VIDA

por ALBERTO M.ª WEISS, de la Orden de Predicadores; traducción de la tercera edición alemana por el DR. DON MODESTO H. VILLAESCUSA.

La inmensa popularidad de que goza en España y en la América latina el insigne autor de la **Apología del Cristianismo** es garantía más que suficiente para apreciar de antemano el valor de esta obra, de todo punto admirable. En efecto, **La Ciencia práctica de la vida** es un verdadero tesoro de ciencia y de gracia, una verdadera enciclopedia rebotante de oportunidad, de discreción, de profundo conocimiento del alma humana. El sociólogo, el político, el educador, el padre de familia, el sacerdote, el hombre de mundo, todos tienen que aprender en este precioso libro. En él nada huelga; cada palabra es una idea, y cada idea tiene el raro privilegio de suscitar nobles y elevados sentimientos. **El Peligro religioso, El Arte de vivir y La Ciencia práctica de la vida** son tres obras geniales, cada una en su género, pues si la primera nos ofrece un espectáculo enervante y desconsolador, un verdadero montón de ruinas y escombros acumulados por la soberbia humana, por la rebeldía de la razón contra la verdad católica, las otras dos, que mutuamente se completan, son el más variado y sorprendente panorama de la augusta grandeza y de la sólida eficacia del cristianismo para embellecer la vida y asegurar al hombre su felicidad temporal y eterna.

Un volumen en 4.º.—En rústica. Ptas. 6.—

En tela. » 8.—

ELOIS Y MORLOCKS

Novela de lo por venir

por el DR. LAZARO CLENDÁBIMS; con un prólogo de MODESTO H. VILLAESCUSA. Ilustraciones de R. Opisso y B. Gili y Roig.

La novela **Elois y Morlocks** es una verdadera **concepción genial**. Apoyándose en los sólidos fundamentos de la naturaleza humana, pónese vigorosamente de relieve en ella el **verdadero porvenir de la humanidad**. No hay hipótesis materialista que pueda resistir al ímpetu arrollador de la naturaleza puesta en presencia de su legítimo destino. Esta sencilla *regeneración* humana presta singular encanto á la novela, repleta toda ella de **asombrosas revelaciones, de incidentes originalísimos, de inventos prodigiosos**, y sobre todo, de ese **dificilísimo sentido de la realidad** que le da un valor incalculable y un interés siempre en aumento, hasta el felicísimo y consolador desenlace.

La obra se compone de dos tomos en 8.º, impresos en papel superior, con toda la pulcritud y esmero que esta casa pone en sus producciones.

En rústica, con preciosa cubierta á tres tintas y dibujo alegórico. **Ptas. 6.—**

En tela inglesa superior, con plancha en colores. » **8.—**

Se han tirado de esta obra 25 ejemplares numerados en riquísimo papel couché, y se venden ricamente encuadernados en magnífica tela inglesa, con plancha en colores y oro y cortes dorados, á 25 pesetas ejemplar.

EL PAÍS DE JESÚS

por FR. SAMUEL EIJAN, O. F. M.

Cuanto se relaciona con la tierra bendita que fué patria temporal de nuestro divino Redentor tiene para todo cristiano un valor inmenso. Nada de cuanto á ella se refiere carece de interés; el mundo entero no aparta nunca sus ojos de aquel bendito rincón que tuvo la dicha de ser teatro esplendoroso de las manifestaciones de la Divinidad humanada. **El país de Jesús** responde á esta expectación constante. Su autor, el ilustre franciscano Fr. Samuel Eiján, ha vivido en Tierra Santa muchos años; la conoce, pues, á fondo; y como domina el asunto desde los puntos de vista geográfico é histórico, su libro se lee con encanto indecible, por estar al propio tiempo escrito con inimitable gallardía de estilo y con legítimo entusiasmo, en alto grado comunicativo. **El país de Jesús** es una obrita que debe poseer todo cristiano, y singularmente cuantos tengan la dicha de encaminarse á Palestina, para conocer á grandes rasgos las vicisitudes de su historia, los recuerdos y tradiciones cristianas y la fisonomía especialísima de aquella sagrada tierra.

Un volumen en 8.º.—En rústica. **Ptas. 2.—**
En tela. » **3.—**

OBSERVACIONES.—Todas las obras contenidas en este prospecto se remiten francas de porte para España y sus posesiones; sólo respondemos de los extravíos si recibimos además 25 céntimos para el certificado. Pasando de 25 pesetas, servimos libres de todo gasto los pedidos.

Los pagos deben efectuarse, al hacer el pedido, en libranza del Giro Mutuo, ó en letra de fácil cobro sobre Londres, Berlín, París, Roma, Madrid ó Barcelona, á menos de tener cuenta corriente con la casa.

EN PRENSA

SEGUNDA EDICIÓN

EL CRISTIANISMO Y LOS TIEMPOS PRESENTES

POR MONS. BOUGAUD, OBISPO QUE FUÉ DE LAVAL

La rapidez con que se ha agotado nuestra primera y copiosísima edición de la inimitable y encantadora obra de Mons. Bougaud es demostración consoladora de que los estudios fundamentales, los que forman sólidamente la inteligencia y el corazón, hallan España y en la América española nuevo y brillantísimo renacimiento.

Para alentar esta resurrección de aquellos inolvidables tiempos en que nuestra patria marchaba á la cabeza de los pueblos cultos, por la riqueza, variedad y solidez de su doc-

trina en todos los ramos del saber humano, estamos haciendo el enorme esfuerzo de reimprimir los cinco volúmenes de **EL CRISTIANISMO Y LOS TIEMPOS PRESENTES**, á fin de ofrecerlos de una vez á los admiradores del gran apologista católico contemporáneo.

A fines, pues, del corriente año de 1909, saldrá á luz la segunda edición de esta obra genial.

EN PREPARACIÓN

APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO

POR EL DR. PABLO SCHANZ, Catedrático de la Universidad de Tubinga

La publicación de **LOS ORIGENES DEL CRISTIANISMO** de Mons. Le Camus toca á su fin. Prosiguiendo animosamente la empresa de enriquecer nuestra **BIBLIOTECA APOLOGÉTICA** con las mejores obras contemporáneas en defensa de la verdad católica, tenemos ya dispuesta la edición española de la grandiosa **APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO** del Dr. Pablo Schanz.

Esta obra, la más fundamental, metódica y completa, como también la más reciente de todas las apologías, ha llenado de asombro al mundo sabio, y ha colocado á su autor á la cabeza de los mejores adalides del catolicismo en Alemania.

A principios de 1910, empezaremos la publicación de esta nueva y grandiosa Apología.